

**CARA**

El intercambio actual entre EE. UU. y Argentina es favorable a los yanquis en 150 millones de dólares anuales, sin contar regalías, patentes y otros gastos. (20,5,1970)

# Propósitos

Las culpas más graves son la servidumbre y la cobardía. — INGENIEROS

**SECA**

El secretario de Estados Unidos, Carlos Meyer, manifestó un "razonable optimismo sobre el futuro intercambio comercial argentino norteamericano. (20,5,1970)

## SERENIDAD

por Leónidas BARLETTA

La fecha patria se ha celebrado en lo más íntimo de cada argentino. Hubiésemos deseado un ambiente de mayor serenidad. El poder público no acierta a producirlo. Cree, posiblemente, que la inmovilidad es la paz. No advierte que la paz fluye de la vida consciente. Es la más fina esencia que destilan las potencias del alma satisfechas en sus ansias de justicia, de libertad, de amor, de bienestar, de respeto. Serenando el espíritu se piensa con mayor amplitud y propiedad. El poder público debió obsequiar a la población con medidas acordes con los ideales de mayo. En vez de invocar la vigencia del estado de sitio para aplicar sanciones, debió serenamente dar término a esa disposición para colocarse voluntariamente en la órbita más cercana a la Constitución que limita sus decisiones. Porque, el estado de sitio no es un instrumento para ampliar las facultades de un gobierno (que por otra parte en este caso no lo necesita ya que se apoya en la fuerza) enervando la acción de la Justicia, sino por el contrario, para resguardar de la arbitrariedad a las leyes que hemos acatado y jurado defender.

rante el transcurso de una efemérides libertadora. La sanción ingrata va dirigida más a esa parte de pueblo que son sus lectores, que a sus gestores y promotores. Sólo tiene explicación cuando como en la prensa vendida del altiplano, traiciona al pueblo, poniéndose de parte del explotador extranjero. Pero no cuando marra por exceso de celo para defenderlo. Un error del tipo que se ha señalado, se subsana con la enmienda consiguiente. El poder público procede a advertir el error y lealmente se lo rectifica, en el mismo tipo catástrofe de la víspera. Es cierto que no hubo estudiante muerto, pero uno ha perdido un ojo, otro tiene molidas las costillas y una muchacha reclama al juez por la violación de su honor, manilla que no olvidará en su vida. Ahora la prensa grande habla de desaparecidos.

En todos los casos de graves incidentes las informaciones son confusas y al periodista se le oculta más que se le facilita la información. Por eso se dan habitualmente las dos versiones y difieren. Por otra parte habrían incurrido en la misma falta que se señala en todos los diarios que dieron como muertas a 134 personas en el choque de trenes de Pacheco y no pasaron de ochenta, creemos. Debieron ser castigados todos los diarios y medios de información que hicieron ascender a catorce los muertos en el accidente del Riachuelo y sólo fueron nueve. Debieron ser clausurados los diarios y castigados los policías que exhibieron a un buen padre de familia como asesino de la mujer que había ultimado un taxista. La lista de esta clase de errores es interminable y no constituye motivo valedero para privar a un diario popular de los derechos que la Constitución le acuerda.

El poder público no debe ofuscarse. La serenidad es el mejor estado de ánimo para probar que administra imparcialmente. No defiende intereses propios, como tal no se siente agredido. Su ejemplar sometimiento a las leyes, puede hacer que todo el pueblo acate lealmente las reglas del juego que hoy parece que vamos perdiendo en la República. El ejemplo debe llegar de los que están en la cúspide.

En nuestro país todo es factible; pero sólo triunfará ampliamente, sólo logrará una estabilidad permanente, el gobierno que tenga el coraje de establecer una verdadera democracia, sin discriminaciones, sin elegidos, sin hijos y entenados, afirmándose en la justicia.

Es un paso tremendamente doloroso para algunos igualar al zafio y al culto, al privilegiado y al desheredado, al creyente y al ateo, al hábil y al torpe, al capaz y al deficiente, al negro, al blanco y al mulato, al criollo químicamente puro y al argentino hijo de extranjero, pero todos son hijos de Dios; todos han adquirido derechos trabajando en este querido suelo. Y como quienes nos dieron patria lo sabían, aprobaron que a coro cantásemos, para conjurar la idea de la Patria: ¡Ved en el trono a la noble Igualdad!

Si; noble, porque no hay nobleza más alta que la de la igualdad, donde los más ricos en sabiduría, en bienes, en poderío, se allanan a que todos estén a su altura, en esta concepción revolucionaria que todavía no ha sido sobrepasada, ni alcanzada siquiera dentro de las normas de la civilización.

Serenamente encaremos estos días de crisis, enmendemos los errores sin daño para nadie y volvamos a los ideales de mayo, que sintetizan las estrofas de nuestro himno, que vale la pena analizar para que veamos a nuestra patria libre, a su pueblo contento y al león colonialista que no es precisamente hispano, rendido a sus plantas, para bien de toda América latina.

**TESTIMONIO:** En veintidós de mayo de mil novecientos setenta comparecieron a la audiencia decretada; el querellante Carlos Antonio Esteverena y su abogado apoderado Dr. Celestino Ortiz Zavalla, el querellado Leonidas Barletta y su letrado patrocinante Dr. Alejandro Florencio Gómez. Abierto el acto por S.S. leídos los autos e invitadas las partes a la conciliación se concede la palabra a la parte querellante que manifiesta: Que ratifica todos los términos de la querrela promovida solicitando la reparación integral de acuerdo a la misma. Concedida la palabra al querellado expuso por intermedio de su letrado: Que en lo que respecta al fondo de la cuestión, o sea a si existió o no un reportaje de PROPOSITOS al Capitán Esteverena, debe manifestarse que ese reportaje no existió y que el periódico fue sorprendido en buena fe por uno de sus colaboradores, oportunamente declarado cesante. De acuerdo con lo expuesto deben tomarse las expresiones precedentes como una retractación de la afirmación primera sobre el reportaje. La dirección de "PROPOSITOS" no tiene ninguna cuestión personal con

## TESTIMONIO

### Poder judicial de la Nación

la parte querellante y comparte plenamente las ideas que el Capitán Esteverena ha hecho públicas en reiteradas oportunidades defendiendo nuestra Marina Mercante. Esa misma identidad fue la que hizo acoger con entusiasmo el reportaje en cuestión. El ánimo de la parte querellada es llegar a una conciliación por cuanto el patriotismo de la actora conjuga perfectamente con las ideas que siempre inspiraron al periódico "PROPOSITOS". Si en las expresiones precedentes y en las que no se recogen ni rebaten términos, por cuanto no sería la instancia, no están los elementos para la satisfacción moral de la actora, desde ya solicita a S.S. se le otorgue nuevamente el uso de la palabra por cuanto sería lamentable una disputa judicial dado el espíritu que anima al querellado.

Concedida nuevamente la palabra a la parte querellante, expuso: por intermedio de su letrado patrocinante: Que acepta los términos de la retractación solicitando que las costas sean impuestas al querellado. S.S. oído lo expuesto, atentamente explicaciones dadas por la parte querellada y aceptadas por el querellante, de conformidad a lo dispuesto por el art. quinientos noventa y cinco del Código de Procedimientos en lo Criminal RESUELVE: SOBRESEER DEFINITIVAMENTE en esta causa número veintiocho mil cuatrocientos diez y nueve instruida por el delito de injurias por querrela de Celestino Ortiz Zavalla en su carácter de letrado apoderado del Sr. Carlos Antonio Esteverena contra el Sr. Leónidas Barletta con costas a cargo de la parte querellada.

Asimismo se resuelve ordenar la publicación de la presente acta en el periódico "Propósitos" en el primer número que aparezca a partir de la fecha, en el mismo tipo de imprenta y lugar en que fue publicada la nota inculpada.

Con lo que, previa lectura y ratificación, terminó el acto, firmando S.S. y los comparecientes, por ante mí, hoy fe.

Firmado: Edmundo M. Sammartino, Juez en lo Correccional - Carlos Antonio Esteverena - Celestino Ortiz Zavalla - Leónidas Barletta - Alejandro Gómez - Ricardo A. Laroix, Secretario. Lo testimoniado es copia fiel de sus originales obrantes a fs. veinticinco/veintiocho vuelta, de la causa número veintiocho mil cuatrocientos diez y nueve seguida contra Leónidas Barletta - Alejandro Laroix por el delito de injurias a Carlos E. Esteverena que tengo a la vista para este acto y a cuyas constancias me remito.

En fe de ello y por disposición de S.S. expido el presente que firmo y sello en Buenos Aires a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos setenta.

# LA NACION

Buenos Aires, jueves 21 de mayo de 1970

## La SADE otorgó el Premio de Honor 1969 a Leonidas Barletta

La comisión directiva de la Sociedad Argentina de Escritores resolvió en su última reunión otorgar el Gran Premio de Honor correspondiente a 1969 al escritor Leonidas Barletta, ex presidente de la entidad, por su obra literaria como cuentista y novelista. Asimismo otorgó las Fajas de Honor correspondientes a ese año a los libros de los siguientes autores: narrativa: "La neurosis monta su espectáculo", de Bernardo Verbitsky; poesía: "La mirada en el espejo", de Alicia Dellepiane Rawson; ensayo: "Los géneros literarios", de Delfín Leocadio Garasa; teatro: "San Martín 1956", de Erwin Félix Rubens. Estos premios serán entregados en acto público el 13 de junio próximo, Día del Escritor, en la sede de la SADE, México 524.

Leonidas Barletta Desde "Canciones agrias" hasta "Manual del director" —dos libros dispersos, el primero de versos, el último una teoría personal basada en experiencias teatrales— median más de cuarenta años de producción literaria ininterrumpida, que Leonidas Barletta alternó, sostenidamente, con el periodismo político y el teatro, en su doble condición de autor y director. Hombre nacido para la militancia sin tregua ni retaceos en los distintos planos de su actividad civil e intelectual, nacido y dotado para la acción (el pensamiento es también acción, ha dicho Sarmiento), Barletta se perfiló, muy joven aún, como un inquieto y disconformista indagador y crítico agudo, a veces acerbo, del medio social en que se desenvolvió. Su inquietud renovadora, su fundamental disconformismo, fueron las palancas que movieron su espíritu y su voluntad de escritor, de hombre de teatro, de hombre de prensa, de polemista, de militante ideológico. Y estas cualidades se pusieron de relieve y quedaron impresas, con rasgos particulares, en todo cuanto pensó, escribió y realizó, como una impronta de su personalidad.

Literariamente comienza a actuar a partir de la tercera década del siglo, con el llamado "Boedo", que integra la generación del 22. Si Florida representa, con Borges, Girondo y muchos otros poetas, escritores y artistas la tendencia renovadora en lo estético, Boedo representa algo así como el reverso de la medalla, la tendencia renovadora, o revolucionaria, en lo social. Para los escritores de Boedo, como Enrique Amorín, Roberto Mariani, los hermanos González Tuñón, Nicolás Olivari, el propio Barletta y otros, la literatura no parecía ser un fin en sí misma, sino un medio, un instrumento del intelecto para realizar los objetivos de renovación humana y social. Autor de varios volúmenes de cuentos, de algunas novelas y de varias piezas teatrales, Barletta fue el fundador y director desde 1939 del Teatro del Pueblo, y fundador y director, asimismo, del periódico "Propósitos" y de la revista "Conducta", entre otras publicaciones. Obtuvo, además, premios nacionales y municipales.



El año pasado casi siete años de la Caja no me habrían informado de ningún inconveniente legal y que el expediente en la Oficina de Pensionados" desde 1969 pero la resolución que integra la aplicación. Y en el 22. Si Florida representa, con Borges, Girondo y muchos otros poetas, escritores y artistas la tendencia renovadora en lo estético, Boedo representa algo así como el reverso de la medalla, la tendencia renovadora, o revolucionaria, en lo social. Para los escritores de Boedo, como Enrique Amorín, Roberto Mariani, los hermanos González Tuñón, Nicolás Olivari, el propio Barletta y otros, la literatura no parecía ser un fin en sí misma, sino un medio, un instrumento del intelecto para realizar los objetivos de renovación humana y social. Autor de varios volúmenes de cuentos, de algunas novelas y de varias piezas teatrales, Barletta fue el fundador y director desde 1939 del Teatro del Pueblo, y fundador y director, asimismo, del periódico "Propósitos" y de la revista "Conducta", entre otras publicaciones. Obtuvo, además, premios nacionales y municipales.

## Solicitan declaración de incompetencia

Excmo. Cámara Federal. Los que suscriben, abogados defensores de Alberto Francisco Didier, Norberto Brumatti, Marcelo Alberto Stubrin, Fidel Eduardo Mavet, Augusto Gandara, Alejandro Escorlaza, Enrique Gregorio Struch, Ismael Amado Gueldier, Luis María Barraguirre, Pedro Oscar Rodríguez, Juan Carlos Ivacoff y Sara Liponesky, constituyendo domicilio legal en calle San Lorenzo N° 1078, ante V. E. comparecemos y decimos:

I. — Que, hemos sido designados defensores de los nombrados en el encabezamiento de este escrito.

II. — Que, de acuerdo a la información periodística y conocimiento de los suscriptos, nuestros defendidos han sido puestos a disposición de la Policía Federal y para su juzgamiento por V.E. de acuerdo a las normas de la llamada ley 18.670.

III. — Que, sin perjuicio del procedimiento discriminatorio de esa diferencia, mientras que otras

la Policía, que ha excluido de la causa a algunos de los detenidos, — y tendrá en su momento que acreditarse las verdaderas razones de este trato diferencial —, no corresponde aplicar la llamada ley 18.670.

IV. — Que, los hechos habrían ocurrido con motivo de que al salir de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en calle 9 de Julio entre Boulevard Galvez y Cándido Pujato, es decir en plena calle de la ciudad, fuera del local universitario, un grupo de estudiantes después de cometer el grave delito de cantar el Himno Nacional, pretendiera seguir en manifestación, recordando el primer aniversario del asesinato del universitario, hecho que todavía se mantiene impune.

Con motivo de ese hecho, se produjo la detención de un grupo de personas, algunas de las cuales han sido excluidas y liberadas por la Policía no dándose razón de permancecen detenidas.

V. — V.E. es incompetente para intervenir en esta causa, en que a estar a la versión policial, que no es exacta, se habría producido el caso que prevé el artículo 63 del Código de Faltas o a lo sumo el art. 211 del Cód. Penal.

La llamada ley 18.670 es insustentable y totalmente inconstitucional, y no puede ampliarse la jurisdicción por estos procedimientos arbitrarios.

El art. 67 inc. 11 dispone que corresponde al Congreso dictar, entre otros, el Código Penal, "SIN QUE TALES CODIGOS ALTEREN LAS JURISDICCIONES LOCALES, CORRESPONDIENDO SU APLICACION A LOS TRIBUNALES FEDERALES O PROVINCIALES, SEGUN QUE LAS COSAS O LAS PERSONAS CAYERAN BAJO SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES".

Por su parte el artículo 100 dispone que corresponde a la Corte Suprema y a los Tribunales inter-

rios de la Nación (federales) el conocimiento y decisión de todas las causas que versen sobre puntos regidos por la Constitución y las leyes de la Nación "CON LA RESERVA HECHA EN EL INC. 11 DEL ART. 67" y luego agrega otros casos específicos de jurisdicción federal.

Por consiguiente, no es posible dentro de nuestro régimen institucional, dictar leyes penales, ni Códigos, que alteren las jurisdicciones nacionales y/o provincial.

Si el Congreso, dentro de un régimen constitucional, no puede sancionar un Código Penal o leyes que alteren las jurisdicciones, menos lo puede hacer este gobierno de hecho, cuyo único fundamento es la fuerza con que detenta el poder.

La llamada ley 18.670 es insustentable y totalmente inconstitucional, por violación expresa del art. 67 inc. 11, 100, 104 y demás garantías constitucionales y prescripciones

La llamada ley 18.670 es insustentable y totalmente inconstitucional, por violación expresa del art. 67 inc. 11, 100, 104 y demás garantías constitucionales y prescripciones (Cont. en la pág. 5)



Se quejan de vicio... tienen hasta olla popular...

# Reforma agraria en Perú

por el Dr. Bernardo GONZALEZ MENDEZ

MUCHO se ha dicho, desde las páginas de "Propósitos", respecto al problema de la Reforma Agraria y sus alcances. Hasta hace pocos años no se podía abordar este tema sin ser tildado de "subversivo". Han variado de tal manera las cosas, es tal la urgencia por modificar el régimen de tenencia de la tierra que, como dice Barracough: "ningún partido político, de cualquier color que sea, se atrevería ahora a decir que se opone en principio a la reforma agraria, como tampoco se atrevería a favorecer públicamente el pecado de la poligamia".

En efecto; el atraso económico de nuestros países — sometidos a la deformadora presión ejercida

por el imperialismo — alcanza su mayor peso en el campo, donde perviven, por otra parte, los legados procedentes del régimen feudal (latifundios, minifundios, medierías, aparcerías, etc.). Escudándose en una denominación "modernización", "tecnificación", "automatización", etc. del agro, los intereses monopolistas extranjeros se han apoderado de enormes extensiones de las más férciles tierras, enfrentando en algunas ocasiones, fusionándose en el más, con las oligarquías terratenientes nativas.

El cuadro adjunto — tomado del Estudio Económico de América Latina, 1966, CEPAL — es bastante fiel al respecto:

País	Año	MINIFUNDIOS		LATIFUNDIOS	
		Propor- ción de unidades agrícolas	Propor- ción de tierras	Propor- ción de unidades agrícolas	Propor- ción de tierras
Argentina	1960	43,2	3,4	0,8	36,9
Brasil	1950	22,5	0,5	4,7	59,5
Chile	1955	36,9	0,2	6,9	81,3
Ecuador	1960	89,9	16,6	0,4	45,1
Guatemala	1950	88,4	14,3	0,1	40,8
Perú	1961	88,0	7,4	1,1	82,4

El gobierno revolucionario de Perú — notese en el cuadro la tremenda desigualdad existente en esa nación en 1961 — entendió que la expropiación de la Internacional Petroleum Company y la ejecución de una real Reforma Agraria, eran dos compromisos insoslayables. Generaciones de peruanos se habían formado en esos, hasta el acenamiento de Velasco Alvarado, vanos reclamos. Reconocerá al respecto un enviado del matutino "Clarín": "Lo primero que nos explican cuando preguntamos sobre la real trascendencia de esta reforma agraria, es que, a diferencia de la de Belaúnde, se concentra en la costa y no en la sierra. Es decir, que ataca el reducto de los grandes latifundios azucareros... Porque si la expropiación de la IPC golpea una mejilla de los intereses extranjeros, la reforma agraria hizo sentir su efecto en la otra mejilla. Lo cierto es que la reforma agraria, orientada principalmente a cancelar el sistema de latifundios, se halla en plena ejecución. Esta va en serio, admitió un opositor a la medida..."

La referencia que hace el periodista a la zona costera se explica porque: "Los intereses de los sindicatos agropistas de la costa coinciden demasiado con los privilegios de los terratenientes dueños de las grandes haciendas azucareras y algodoneras..." (Clarín, 14.10.1969). Se aclara así como, en ocasión de un tímido intento belaudista, superficialmente modificatorio de un "status" feudal que se reconocía insostenible, los diputados de Haya de la Torre se aliaran en el Congreso con las edrísticas para boicotarlo.

Desde los tiempos de la colonia, los propietarios de los grandes latifundios complementaron su omnimodo poder con el absoluto dominio del agua. El imperativo revolucionario era pues, "Tierra y agua", y la Ley General de Aguas contempló ampliamente esa imprescindible reivindicación, ligada íntimamente a la Reforma Agraria. Ya no habrá más propiedad privada de las aguas, ni derechos adquiridos sobre ese vital elemento que, sin excepción alguna, pasó a ser "propiedad inalienable e imprescriptible del Estado".

Equipos técnicos han elaborado leyes y disposiciones complementarias: Ley de Comercialización de Productos Agrícolas y Pecuarios, Ley de Pesca, Ley de Promoción Agropecuaria, Reforma Tributaria y del Crédito, de Turismo, etc. Al mismo tiempo se recibió a expertos de la FAO, de la Unión Soviética e Israelíes, quienes asesoraron sobre problemas de irrigación e ingeniería hidráulica, pasturas artificiales, diversificación de cultivos, promoción de 30.000 hectáreas de crecimiento arrocero, etc. Las columnas de la "hoja voladora" que recogerá hace muy poco tiempo, las autorizadas opiniones sobre el tema agrario peruano, emitidas por un destacado funcionario de ese país; suprimiremos, por lo tanto, mayores detalles al respecto.

Lo cierto es que, en el mes de abril pasado, el Ministro de Agricultura General Jorge Barandiarán Pagador pudo anunciar que en 1972 habrá desaparecido el latifundio en el Perú. Manifestó el Ministro: "En 1951 había en el país un millón de familias campesinas que no disponían de los medios más elementales para subsistir, mientras que la tierra y sus frutos, estaban en poder de un reducido número de terratenientes, que detentaban el poder económico, político y social... en solo nueve meses de labor efectiva, nosotros he-

mos ejecutado la expropiación de 900 mil hectáreas aproximadamente y la adjudicación de 680.000 hectáreas, superando a todo lo realizado en todos los años anteriores, en los que no hubo voluntad auténtica de transformación... el objetivo de la reforma agraria es crear una poderosa clase social campesina, que participe activa y dinámicamente en la economía y desarrollo del país, con igualdad de oportunidades en la política, en la educación y en el trabajo". (Lima, UPI, 3.5.1970).

Al anunciar que pronto se procederá a la adjudicación de los grandes complejos agroindustriales azucareros, apropiados con fines de reforma agraria, el general Barandiarán dijo que: "los capitales de esos complejos son en su mayoría extranjeros, en más del 65%". Cito ejemplos, como el complejo agroindustrial de Cartavio, en el departamento de La Libertad, en el que sólo el 0,01% estaba en manos de peruanos y el 99,99% correspondía a acciones de Estados Unidos, el

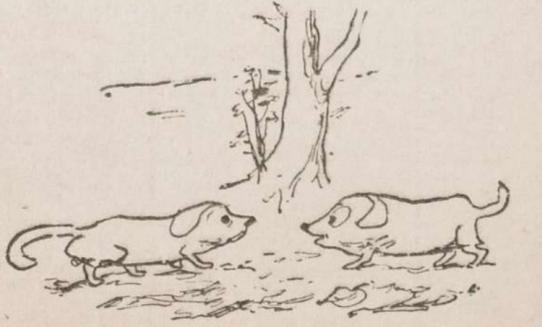


No te asustes, sonsa, es una treta de Nixon para hacer la paz.

de Paramonga y el de Laredo, con 99,95 y 49,67% de capital norteamericano respectivamente. También nombro a otras grandes negociaciones azucareras, incluso Tuman, Ca. agrario y Nepena, con acciones de compañía y ciudades de, Suiza, Portugal, Nassau, España, México y Holanda explicó que la expropiación de los complejos significa "no solamente la reivindicación de nuestros campesinos, sino el restablecimiento de la soberanía nacional sobre sus propios recursos naturales, y la garantía de la reintervención de una cantidad grande de recursos que antes se extraían del Perú". (Lima, UPI, 3.5.1970). Finalmente se dieron a conocer los aspectos organizativos y legales de la Reforma Agraria, la creación de comités ejecutivos, el nuevo estatuto de comunidades, la creación del Tribunal Agrario y la sanción de una Ley de Selva, destinada a la protección de tribus aborígenes.

Carantía de proyección, sin claudicaciones, del justo reparto de la tierra y de defensa y consolidación de las conquistas logradas es la creación: "en los pueblos, en los barrios, en las fábricas, en las universidades, en las minas, en los complejos agro-industriales, en los pueblos jóvenes, en las comunidades campesinas, en costas, sierras y selva, de comités de defensa de la reforma agraria y de la revolución".

En un próximo número analizaremos algunos argumentos de ciertos "imparciales" censureros del proceso agrario-antimperialista peruano).



"¿Vas a volver a la ciudad?" "No estoy seguro de que se hayan vacunado".

# R.N.

por José PORTELA

LA Sociedad Norteamericana de la Herencia Religiosa acaba de otorgar a Richard Nixon el preciado título de "el hombre religioso del año", recompensa que es algo así como el Oscar del misticismo.

¿Por qué? ¿Por qué durante su breve reinado el desempleo creció un 33,3%?

¿Por qué los precios de los productos de amplio consumo, según "Time", se han incrementado un 6,3%?

¿Por qué prometió fijar el ingreso mínimo anual en 1.600 dólares, siendo que el tope anterior no actualizado de la pobreza (norma oficial) era de 3.000 dólares anuales?

¿Por qué los estudiantes y los negros mueren en las calles de mala manera?

¿Por qué hizo seguir su promesa de un retiro de tropas norteamericanas de suelo vietnamita con una invasión de Camboya, en el mejor estilo nazi?

No nos sorprenda. Monseñor Spellman iba a las líneas de pelea de Viet Nam del Sur para bendecir solamente el asesinato de los hijos del

país. Ciertamente él pensaba que ésa era su propia guerra. Lamentablemente, en la mención de Indochina y del Medio Oriente el jerarca supremo de la Iglesia mostró ignorar que las tropas extranjeras en Vietnam y en Camboya son justamente las norteamericanas, y que las tropas que roban territorios árabes son las de Israel, esa joya selecta del Pentágono.

La C.I.A. es la columna maestra de R.N. y con razón, pues sus hazañas hacen época (en las crónicas del imperialismo. Ella organizó la defenestración violenta de Mossadegh ("yo no soy un Mossadegh", solía decir Frondizi; y en efecto), y dirigió los golpes de Estado contra Arbenz y contra Goulart. De paso financió entidades muy diferentes: el Congreso por la Libertad de la Cultura, ciertos organismos estudiantiles, la federación norteamericana de periodistas, y muchas más.

En el momento en que se monta una nueva agresión contra Cuba se encuentra en Buenos Aires el Secretario adjunto Charles Meyer, y los cubanos indeseables Torriente y Martínez Márquez. Casualidad.

# TODOS VIVEN

por Miguel de AMILIBIA

QUEDA leída la novela "Z" de Vassilis Vassilikos. Queda vista la película "Z" de Costa-Gavras, tan excelente ilustración del dramático relato. Queda comprendida muy bien la atracción que novela y película ejercen en el público, ese público que, como ansioso de una vindicta popular, aplaude con fruición cuando se ve humilladas y castigadas, aunque de modo muy pasajero, a las fuerzas del mal. De muy manifiesto carácter político, novela y película plantean un tema tan actual, algo que de tal modo golpea en las conciencias e influye de tantos modos en la vida cotidiana, que no puede extrañar que tengan tan honda repercusión. Se olvidan cualesquiera diferencias ideológicas y queda constituida en la misma sala del cine una especie de frente común en defensa de los esenciales valores humanos.

Poco importa que novela y película se refieran concretamente a la situación en Grecia y tengamos como tema el asesinato del diputado pacifista Lambrakis, un crimen que tuvo como consecuencias sucesivas la indignación popular, el temor al triunfo que esperaba el viejo estadista Papandreu en las elecciones ya próximas, el golpe militar fraguado en palacio, el intento de un retorno muy medido a la Constitución y, ya con intervención de la ubérra CIA, el derrocamiento de Constantino y el actual "régimen de los coroneles". Poco importa que la película comience advirtiéndolo con agresiva franqueza que cualquier parecido que se vea en ella con personajes y circunstancias reales no es casual, sino "voluntario". Inevitablemente, lectores y espectadores trasladan, mutatis mutandis, personajes y circunstancias a otras situaciones. Con más facilidad con la que Costa-Gavras convirtió a Argel en Salónica.

Es que en todas partes hay fuerzas del mal. Todos saben algo de la corrupción en altas esferas, de quienes deforman cínica o estupidamente los cuadros de valores, de las mentalidades cercadas que ven un "mildeu ideológico" en cuanto chocea con sus intereses, de policías "bravos" que se sienten estimulados y amparados, de magistrados venales o acomodaticios, de esos "subproletarios" que se convierten por unas migajas en matones al servicio del poderoso, de esa servidumbre y esa cobardía tan extendidas cuya denuncia por parte de Ingenieros constituye el orgulloso lema de PROPOSITOS. Como todos han conocido a nobles figuras luchadoras, al estilo del diputado pacifista asesinado, del joven juez incorruptible, del abogado honesto al que nada ni nadie desvía de la defensa de lo justo, de la juventud estudiantil que es abnegada, generosa y romántica casi por definición, del pueblo sano, que es siempre, por suerte para la humanidad, la gran mayoría. Aquí está sin duda la clave de que novela y película aun con prescindencia de sus valores literarios o artísticos, tenga tan grandes ecos.

Z... Il est vivant. "Vive". Lambrakis no ha muerto. Porque ahí queda la huella que dejó al pasar por la vida. Una huella que, al señalar un buen rumbo, siguen muchos.

Simultáneamente con la lectura de la novela y la asistencia a la proyección de la película, se ha tenido en las manos, prestado por buenos amigos, otro libro igualmente emocionante, en especial para quien conoció a algunos de los personajes muy reales que en él se citan. Este libro, de Antonio Vilanova, se titula "Los olvidados", ha sido editado en París por Ruedo Ibérico y se refiere a "los desterrados españoles en la segunda guerra mundial". Muy bien documentado, es una larga y dramática historia de padecimiento y heroísmo.

Padecimientos y heroísmos en los campos de extenuación — solo en el de Mauthausen, Austria, fueron asesinados siete mil españoles — en la resistencia y el maquis, en la Lestón — Narvik, Tehad, Levante, Bir-Hakeim — en la "División Leclerc" — en los frentes soviéticos... Cuantos suplicios y qué espléndida bravura! Hasta que a los sobrevivientes también llegaron horas muy fugaces de triunfo cuando, con las banderas republicanas, vasca y catalana al viento, desfilaron febrilmente aclamados, por París, Burdeos,

Toulouse y otras muchas ciudades francesas a cuya liberación tanto ayudaron. Pero según Vilanova, los "olvidados". Pero no dejaron su huella en la desesperada lucha contra la regresión fascista, como la dejó Lambrakis en defensa de la paz?

Si Lambrakis es un símbolo que personifica a muchos héroes griegos, elijamos a uno de esos "olvidados" como símbolo de una gesta en la que participaron muchos miles de mártires y combatientes tras haber luchado en defensa de la República Española. Hablemos un poco, por ejemplo, de Cristino García Grandas, un asturiano.

Minero de Sama de Langreo, tenía veintidos años cuando se incorporó a las milicias republicanas apenas iniciada la guerra civil española. Era un guerrillero nato. Actuó en arriesgadas empresas detrás de las líneas franquistas. Terminado el conflicto fratricida, Cristino, con el grado de teniente de milicias, consiguió pasar a Francia, donde, ya en plena guerra mundial, no tardó en incorporarse a las Fuerzas Francesas del Interior y en organizarse en su propia partida, formada casi exclusivamente por españoles. Al frente de su disciplinado grupo, realizó proezas inverosímiles en los departamentos de Gard, Lozère, Aude y Vaucluse, como por ejemplo, el asalto a la prisión de Nîmes, donde puso en libertad a todos los presos políticos. Era ya comandante de la tercera división de las ciudades fuertes. Como tal, liberó a Foix, la capital del departamento de Ariège. Pero la hazaña máxima de este heredero del Empeinado fue la batalla de La Madeleine, donde, con un puñado de hombres, derrotó a una columna nazi de 1.500 soldados, hizo 1.100 prisioneros y se adueño de importantísimo mate-

rial. Lloveron sobre él los honores. Francia lo ascendió a teniente coronel.

Cristino entendió sin embargo, que no podía descansar mientras su patria estuviera sujeta. Lo abandonó todo, regresó a España y reanudó la lucha. Prefería ser jefe de partida a chef du maquis. Finalmente, la fortuna le fue esquiva. Cayó prisionero y el franquismo lo fusiló, como a muchos de sus compañeros, a pesar de las protestas de la Asamblea Constituyente y el gobierno de Francia, que veían en Cristino y sus hombres a héroes propios. El Caudillo contaba ya con poderosos protectores. Corría el año 1946. Cristino García Grandas tenía entonces treinta y un años de edad. Fue una vida breve, pero una llamada de principio a fin. Es, según Vilanova, uno de los "olvidados".

Pero ¿pueden serlo hombres así, se citen o no sus nombres? Si el mundo no es el mismo después de la segunda guerra mundial, si Grecia no es la misma después de Lambrakis, si la América latina no es la misma después de Ernesto Guevara y Camilo Torres, si Indochina y el Medio Oriente no podrán ser los mismos después de cuanto ha ocurrido y sigue ocurriendo, en esas martirizadas regiones, España no puede ser la misma después del sacrificio supremo de tantos de sus hijos. Porque todos, grandes o pequeños, héroes o gente anónima, dejamos una huella indeleble al pasar fúlgidamente por la vida.

Una huella indeleble, sí. Para bien o para mal. Y lo que importa no es vivir poco o mucho, sino que esa huella, honda o leve, señale un buen camino, el camino hacia una humanidad mejor, hacia una sociedad humana más humana. Todos vivan. Hasta los "olvidados".

# Barbarie

por J. ARRASAIN

SON ya muchos los estudiantes norteamericanos que han caído muertos o heridos por las balas de la policía de Nixon. Protestar contra la guerra de Indochina se está haciendo cada vez más peligroso. Ni las jóvenes — Sandy Scheuer, Allison Krause, ambas abatidas en Kent — escaparon a este rigor. Según Nixon, la culpa es de los estudiantes, porque "la violencia invita a la tragedia". Por lo visto, la guerra de Indochina no es violenta, sino una fiesta patriótica en la que debe participar con alegría toda la juventud norteamericana. ¿Barbarie? Tal vez. Pero, aun así, pidamos a los poderes celestiales que Nixon no sea reemplazado algún día por su segundo, el vicepresidente Spiro Agnew, como Kennedy lo fue por Johnson.

Porque, si Nixon es malo, Agnew, un ultrarreaccionario de lenguaje agresivo y truculento, es todavía mucho peor. Se ha hecho ya famoso por sus insultos a los opositores. Y está reclamando a todas horas la "mano dura", el big stick. A los estudiantes revoltosos, hay que tratarlos a palos. Mejor dicho, a tiros. Es la manera de poner orden en las universidades. ¿Puede extrañar la brutalidad represiva de la policía norteamericana?

He aquí algunas muestras de "una de las últimas" de Spiro Agnew. Habló a los postres de un banquete de republicanos celebrado en Fort Lauderdale, Florida, y, entre otras cosas, dijo: "Hay grupos de estudiantes empeñados en un cambio radical por medios violentos. Algunos de ellos son incorregibles y tienen que ser tratados con rigor. Son la izquierda

criminal, cuyo lugar no es la universidad, sino la cárcel. La izquierda criminal no es un problema que deba ser resuelto por la Facultad de Filosofía y Letras, sino por el Departamento de Justicia... Llegar a la paz por medio del apaciguamiento o la capitulación, es venderse, es una traición intelectual... Y es una locura en estos tiempos turbulentos que las universidades abran sus puertas a miles de estudiantes no calificados. ¿Como Robben Fleming, presidente de la Universidad de Michigan, ha prometido el ingreso de 900 estudiantes negros en ese centro de estudios para los cursos de 1971? Critico a Fleming basado en la teoría que conoce cualquier chiquillo aspirante a boy scout: el mejor modo de tostar una torta es ponerla al fuego... Ofrezco mi modesto consejo al proferido: la próxima vez que una turba de estudiantes, voceando demandas inadmisibles, comience a tirar piedras, imaginad que llevan camisas pardas y proceded en consecuencia. También en las universidades hay sin duda una gran mayoría silenciosa."

Es así como Spiro Agnew, el segundo de Nixon, entiende que debe ser la democracia en Estados Unidos. ¿Es fascismo? ¿Es barbarie? ¿No es la actitud más propia para llevar a Estados Unidos, país agobiado por mil problemas, a una nueva guerra civil, a esa revolución que ya algunos presagian? En todo caso, es una actitud que explica el trágico hecho de que la sangre de estudiantes inermes, blancos y negros, esté corriendo en los recintos universitarios norteamericanos.

# Cucarachas

por Joaquín LAZARTE

SIGUEN entrando tropas norteamericanas y titeres en Camboya. Siguen entrando tropas norteamericanas y titeres en Laos. Los B-52 han ampliado su campo de acción y están llevando la devastación y la muerte a todas partes. Toda Indochina está en llamas. Todo Estados Unidos está en plena crisis, debatiéndose entre la inflación y la depresión, provocando alarmas en el mundo entero, mostrando síntomas de visperas revolucionarias. Es que Nixon y el Pentágono han puesto en marcha la "Operación Victoria Total" número cuarenta y tantos. Se niegan a reconocer que el imperialismo, el colonialismo y el neocolonialismo están irremisiblemente condenados.

Los patriotas vietnamitas, laosianos y camboyanos forman un frente común y se aprestan a librar batalla en la nueva fase de su lucha en defensa de sus suelos patrios. Mao Tze-tung entra de pronto en la liza, denuncia con furia a los círculos gobernantes norteamericanos, previene al mundo que vuelve a hacerse muy serio el peligro de un catastrófico conflicto generalizado y pide a todos los pueblos que se movilicen para impedirlo.

Por una vez, se olvida de las querellas intestinas en el campo socialista y deja en paz a los "revisionistas soviéticos". Es tal vez lo más significativo de su pronunciamiento. Y también lo que más claramente indica hasta qué punto es grave la situación del mundo en el año de gracia de 1970. ¿De gracia o de desgracia?

Se observa el mapa y se trata de comprender qué buscan Nixon y el Pentágono con esta tan peliagosa ampliación e intensificación de la guerra de Indochina, después de tantos anuncios mentirosos sobre evacuaciones de tropas. Con resonancias trágicas, los despachos citan nombres de localidades que hasta hace muy poco, aunque estuvieran muy cerca de la conflagración, solo habían conocido la paz. Phnom Penh, Mimot, Sway Rieng, Takeo, Kompung Chan, Neak Luong, Kratie, Attopu... Otros muchos.

El pretexto ha sido destruir los "cuarturos", que, según se afirmaba, tenían los patriotas vietnamitas en Camboya gracias a la complejidad del principio Sihanouk. ¿Como si los patriotas vietnamitas dependieran de esos "santuarios"! ¿Como si esa invasión del suelo camboyanos, siempre temida y muchas veces denunciada como posible, pudiera tomarlos por sorpresa! ¿Como si tras haberse creado tácticas especialísimas en largos años de lucha en condiciones difíciles, no supieran desaparecer, si el caso lo exigiera, y reaparecer al poco tiempo en el lugar menos pensado!

La falsedad del pretexto queda a la vista en los pobres resultados obtenidos por la brutal invasión. Han sido arrasadas docenas de pacíficas localidades y se ha llevado la guerra a toda Camboya y todo Laos para apoderarse de unas pocas toneladas de arroz y unas cuantas armas. Todavía se anda a la búsqueda, en el "Anzuelo" y el "Pico de Loro", de un "estado mayor fantasma" que, al parecer, solo ha existido en la calenturienta imaginación de los espadones del Pentágono y de los agentes de la CIA. Es cierto que una flota fluvial ha subido por el Mekong y ha llegado a Phnom Penh, impiéndonos así que el régimen del asesino Lon Nol fuera derribado por los propios camboyanos, en su inmensa mayoría fieles al príncipe Sihanouk. Pero esto no es llevar

la paz a Camboya. Laos y Vietnam. Esto es llevar la guerra a toda Indochina y amenazar al mundo con algo todavía mucho peor.

¿Qué se ha buscado, pues, con la desvergonzada invasión de Camboya, violatoria de solemnes acuerdos y de la misma Constitución norteamericana y en la que ha faltado hasta la petición de ayuda de un gobierno neocolonial, habitual disfraz de intervenciones militares de esta naturaleza? ¿Por qué se desafia así a la opinión pública mundial, incluida la norteamericana, muy distinta de la que se quiere mostrar con "encuestas telefónicas" del obscuro Instituto Gallup y con desfiles de bandas de matones por las calles de Nueva York? No se acierta a comprenderlo. Menos todavía después del último alegato presidencial. Decir que se quiere "ganar tiempo" en Camboya para asegurar la "vietnamización" de la guerra no es solamente estúpido. Es también canalesco.

La incapacidad enciclopédica de Nixon es ya bien notoria, al cabo del año y medio de desgobierno que tiene en su haber como titular de la Casa Blanca. También la incapacidad de los espadones del Pentágono está desde hace tiempo más que probada. Pero, detrás de ellos, está el "complejo industrial-militar", habituado a identificar la guerra con la prosperidad y angustiado ante la saturación de la "sociedad de consumo" de la que tanto se vanagloriaba y a la que ha estado alimentando año tras año, miopes como siempre, con crecientes "gastos de defensa". ¿Estamos ante un acto de desesperación? ¿No le seguirán otros todavía más graves?

En todo caso, la "Operación Victoria Total" número cuarenta y tantos está condenada desde su iniciación a un completo fracaso. No terminará el 30 de junio, a pesar de lo prometido por Nixon. Se prolongará mucho más, con abundante empleo de titeres y la conversión de los cada vez más reventados combatientes norteamericanos en "asesores". Pero terminará, desde luego, muy mal. Si Vietnam y Laos están cubiertos en gran parte por selvas tropicales de impresionante vitalidad, Camboya lo está todavía mucho más. Hasta los templos de Angkor Vat, ese magnífico monumento de la civilización khmer, tienen que ser constantemente defendidos contra la invasión vegetal. Los cielos enchapotados y las intensas lluvias de los monzones están a las puertas. Pronto toda Camboya, sin más excepción que algunas zonas despejadas en las márgenes del Mekong, quedará ambientada, en un sofocante ambiente de invernadero, paraíso de alimañas, insectos y sabandijas. Los B-52 tendrán que operar a ciegas y multiplicarán sus habituales "errores". ¡Hermoso porvenir espera a los "defensores del mundo libre"!

Entre las miríadas de insectos que pululan por las selvas camboyanas, figuran unas cucarachas voladoras gigantes. ¿No verán estos insectos en los invasores a otra especie de cucarachas gigantes a las que deban combatir? ¿No se convertirá la guerra de Camboya en una guerra de cucarachas? Pero, si bien un trazo cómico milifica muchas veces de modo conveniente la angustia, todo el asunto es demasiado trágico para tomárselo a broma. Y, además, no puede olvidarse que las pobres cucarachas no están en Camboya, sino en Washington.

# TORTURAS EN BRASIL

LAS torturas de presos políticos en Brasil son de tal naturaleza y tan continuadas que es rara la capital del mundo donde no se hayan levantado voces de protesta contra esa brutal práctica represiva. Organizaciones y personalidades progresistas, políticas o pacifistas de diversos países han denunciado los crímenes que a diario se cometen en las cárceles brasileñas y que alcanzan por igual a obreros, campesinos, estudiantes, intelectuales, sacerdotes, mujeres y hasta niños. El 10 de abril, una organización de paz integrada por el Vaticano y el Concelho Mundial de Iglesias denunció las torturas cometidas por la policía del régimen brasileño y planteó el derecho que tienen los miembros de las FFAA de cualquier país para rehusar obedecer órdenes militares que pudieren representar la ejecución de crímenes de guerra o crímenes contra la humanidad.

No es esa la primera manifestación de paz internacional sobre este asunto de las torturas en Brasil. Hace poco más de un mes la revista jesuita *Civiltà Cattolica*, que se edita en Roma, publicó un extenso reportaje acerca de esos crímenes en el que se anunció que a manos del Papa Paulo VI había llegado un extenso documento con amplitud de detalles sobre las horribles torturas que la policía brasileña inflige a los presos políticos. Mientras tanto, en París, el arzobispo de la capital francesa, monseñor Marty, calificó de inadmisibles las torturas de que son víctimas los presos políticos brasileños. "Las torturas — dijo el arzobispo parisiense — son como un tumor; constituyen un síntoma de que todo el organismo está minado por una enfermedad".

Las atrocidades de la dictadura militar brasileña también fueron condenadas por la Asociación de Ex-Combatientes de la Resistencia Francesa quienes conservan en sus recuerdos los crueles suplicios que los nazis aplicaban a sus prisioneros. El diario *Le Monde* y el semanario *L'Express*, ambos editados en París, han denunciado con reiteración los tormentos de que son víctimas en Brasil aquellas personas que por razones políticas son confinadas en los lúgubres calabozos de comisarias y cuarteles. Hace quince días, el partido Po-

pular Católico, que tiene en el gobierno de Holanda 6 ministros y en el Parlamento de ese país, 42 diputados, demandó al gobierno brasileño que respete los Derechos del Hombre. En carta entregada en la embajada de Brasil en La Haya, esa organización política censura los métodos represivos de la dictadura brasileña. En igual sentido se manifestó más de 150 religiosos dominicos holandeses en carta enviada al embajador brasileño. Frases de condenación a la política represiva del régimen brasileño han sido publicadas en periódicos como *The Observer*, *Times* y *The Guardian*, en Londres; *New York Times* y *Washington Post*, en los Estados Unidos; *Excelsior* y *El Día*, en México; *L'Unità*, en Italia; *El Popular* y *De Frente*, en Montevideo, y decenas de otras publicaciones en diversas naciones del mundo.

Los vejámenes que a diario se cometen en las cárceles brasileñas han sido condenados por organizaciones y personalidades del mundo entero que comparan estos crímenes con los cometidos hace tres décadas por la Alemania hitleriana o los que cometen ahora en el sudeste asiático los Estados Unidos.

El pueblo brasileño ante este cuadro de violencia y terror creciente resistencia y su más vigoroso repudio. A fin de secundar su acción y obligar a la dictadura de Garrastazu Médice a retroceder en su escala represiva urge redoblar la solidaridad con los presos, perseguidos y condenados políticos del Brasil.

**Propósitos**

Correspondencia - Giros a

Magín S. Marquez  
Casilla de Correo 2269  
Correo Central

## I. — Para el lado de los Tomates

por Angel N. RUIZ

Las medidas que sugieren los "bochos" que dirigen la economía del país, destinadas —según dicen— a conjurar la crisis y el progresivo atraso en que nos vamos hundiendo, dan la impresión de cualquier cosa menos la de atacar seriamente las verdaderas causas del mal.

El pueblo, con su sabiduría socarrona como carpapada de fonda o ácido como vino agrio, cuando alguien, en parecidas circunstancias toma para el lado de los tomates, sentencia: "agarró el rabano por las hojas". La actual situación nos recuerda a otro gobierno que, frente a una "crisis" ganadera de las tantas, anunció que tomaba "el toro por las astas" e implantó la restricción al consumo interno de carne vacuna.

Para superar el déficit y el atraso imperantes las autoridades económicas hacen de la exportación una panacea universal.

Pero vayamos por partes. Cuatro recientes acontecimientos nos obligan a analizar una vez más la política en que orienta nuestro comercio exterior. Tales acontecimientos son: 1) la renuncia de Raggio y Anchorena; 2) las afirmaciones de Dagnino Pastore; 3) la imminente definición de una política de carnes; y, 4) la compra de barcos de guerra y otros armamentos por nuestra armada.

Ya hemos visto —a través de una serie de artículos, de los cuales este es el primero— como relacionan estos hechos con nuestras posibilidades exportadoras. Mejor dicho, de incrementar notablemente nuestras exportaciones para 1974.

## II. — Lo difícil es hacer

¿Será factible, como aseguran los técnicos gubernamentales, que para 1974 logremos exportar por valor de 2.400 millones de dólares?

Responder sobre lo que será preciso hacer para responder afirmativamente al interrogante planteado, es tarea fácil. Lo difícil en el caso de nuestro país, será hacer lo que deberá hacerse. ¿Por qué lo estimamos difícil? Pues, por las causas que originan realmente la actual situación de estancamiento. Estas no son otras que: la actual estructura económica argentina, nuestras infraestructuras, y la peculiar forma de pensar y de actuar de nuestros gobernantes.

Detallaremos lo que debería hacerse para incrementar nuestras exportaciones, en beneficio del país, tanto de productos agropecuarios como de manufacturas y otros. Esto lo saben hoy hasta los chicos de la primaria. Pero no por archisabido deja de ser oportuno recordarlo.

Para facilitar el incremento de nuestras exportaciones es condición previa:

- 1— Elevar, hasta doblar por lo menos, los actuales niveles de la producción agropecuaria.
- 2— Desarrollar al máximo el proceso minero, industrial y energético.
- 3— Diversificar al máximo nuestros productos exportables, poniendo énfasis en aquellos que llevan mayor cantidad de mano de obra.
- 4— Modificar substancialmente el actual sistema de comercialización interna.
- 5— Racionalizar y sistematizar el transporte interno.
- 6— Sistematizar y abaratar el aparato administrativo gubernamental.
- 7— Ampliar y modernizar adecuadamente la flota mercante de ultramar.
- 8— Nacionalizar el crédito, el ahorro y el comercio exterior.
- 9— Crear una infraestructura externa de promoción y venta de productos argentinos, capacitada, ágil y agresiva, impregnada del más puro sentido nacional.
- 10— Adoptar una política que

orienté y ponga nuestro comercio exterior en beneficio exclusivo del país.

Sucesivamente iremos considerando cada uno de estos aspectos. Hoy comenzaremos con el análisis de las condiciones en que se desenvuelve la producción agropecuaria.

## III. — Estructuras caducas

Ante la exigencia de tener que elevar marcadamente nuestras exportaciones para financiar nuestro desarrollo económico, el primer interrogante que se plantea es: ¿Será factible, dentro del actual esquema y estructuras económicas, elevar sostenidamente nuestra producción agropecuaria?

Nos anticipamos a responder que mientras sigamos con el actual sistema de tenencia de la tierra, latifundista y parasitario, no sólo no podremos salir del estancamiento productivo en que nos encontramos, sino que retrocederemos y será ilusorio todo intento de producir más a costos aceptables.

El actual sistema ha hecho de la tierra un objeto de especulación y usura. Esta situación no permite asentar a la gran masa de chacareros sobre parcelas con la extensión suficiente para lograr un correcto rendimiento económico. El país se va polarizando. En una punta, el latifundio en poder de familias de la oligarquía o de consorcios extranjeros; en el otro, la gran masa de chacareros condenados a la antieconomía del minifundio. El precio actual de la tierra hace que resulte muy difícil adquirir más de 25 hectáreas.

En 1950 —20 años atrás— sobre 200.000.000 de hts. de tierras aptas, existían 364.691 explotaciones. De estas, el 33,7% eran de propietarios, y el 66,3% eran arrendatarios, medieros, tantereros, etc. Del total de explotaciones, 379.333, o sea el 87,2% eran unitariamente inferiores a las 100 hectáreas, y de estas, 235.953 no superaban las 25 hts. En cuanto a las explotaciones con más de 2.500 hts., hasta 50.000 o más sumaban 12.942, o sea el 2,2% del total. Estas últimas poseían, en conjunto, 119.032.648 hts., lo que representaba el 59,5% de la tierra cultivable.

En 1960 el total de las explotaciones descendió a 457.173 y las tierras aptas se redujeron a 175.142.497 hts. En menos de 20 años se perdieron, por erosión y otras causas, nada menos que 25.057.710 hts., y desapareció la friolera de 107.718 explotaciones. La mayor cifra correspondió a las explotaciones con 5 hasta 25 hts., una 34.437.

Paralelamente la propiedad de la tierra fue concentrándose en menor cantidad de manos. En 1950, el 59,6% de la tierra o sean 119.600.000 hts. eran propiedad de 30.744 explotaciones, mientras que hoy 26.358 poseen 130.349.906 hts., o sea el 64,6% de las tierras aptas.

## IV. — Haciendo el balance

¿Y cuáles han sido los resultados del sistema? La despoblación del campo, destrucción de tierras fértiles, retroceso en la producción, atraso tecnológico, incremento de costos de producción, encarecimiento del costo de la vida, imposibilidad de incrementar exportaciones en la medida necesaria y de atender los requerimientos del mercado interno que cada día consume menos, inflación, especulación, usura, etc.

La superficie sembrada con cereales fue de 17.407.800 hts. en 1935, el 10% del total de entonces. Hoy no supera los 24 millones de hectáreas, menos del 8%. La producción anual promedio en 1935 fue de 15.645.000 toneladas de cereales diversos, y bordeamos los 13 millones. Siempre con un muy bajo rendimiento por hectárea.

Igual fenómeno o se registra con los oleaginosos.

Sin embargo ocurrió un cambio que tiene grave significación económica para el país. Se incrementó la superficie sembrada con forrajes. De 5.400.000 hts. en 1935 se pasó en 1966 a las 8.584.000 con una producción de 8.042.000 tns. También con muy bajo rendimiento. Pero en lugar de utilizar este forraje en la alimentación de nuestro ganado —mejorando su calidad, acelerando su realización y liberando grandes extensiones de campos de pastos para emplearlos en la agricultura lo exportamos. Y es así como suministramos forraje, a muy bajo precio, a las grandes potencias interesadas en el autoabastecimiento ganadero, con lo que no sólo perdemos los mercados que dichos países representan, sino que les ayudamos a que compitan con nosotros en terceros mercados.

## V. — ¿El latifundio signo de progreso?

El latifundio fue, es y será el principal obstáculo para el progreso productivo y tecnológico del campo.

Los progresos en cuanto a mecanización son ridículos. En 1947 teníamos un tractor cada 872.000 hts. (29.150 tractores), y hoy contamos con un parque de 104.184 unidades, o sea un tractor cada 202.100 hts. Tratando de un país como el nuestro, con inmensas extensiones cultivables, las cifras resultan absurdas y paradójicas.

La fabricación de tractores y demás máquinas agrícolas ha sido copada por los grandes consorcios extranjeros. Pero es interesante, para mostrar el "ritmo" de mecanización, señalar que en 1956 se fabricaron en el país 9.854 unidades, mientras que el año pasado la cifra fue de 7.996, cuando en 1960 había ascendido a 20.265. Se explica. Un tractor demanda mucho menos horas de trabajo, menos mecánica fina y menos material especial que lo que demanda



"En julio llegará una partida de vacunas contra el sarampión". "¿Qué bueno!; entonces nos vamos a poder enfermar a gusto".

la fabricación de un automóvil, y sin embargo el precio de aquel supera largamente al de éste.

En cuanto a la tecnología, mejor no hablar. La reposición de nutrientes de la tierra (fósforo, potasio, nitrógeno, etc.), agotada por casi 100 años de explotación irracional, no supera el 0,7% de los elementos perdidos. Esta situación concurre al empobrecimiento de los suelos en superficies astronómicas. Y si el uso de fertilizantes —químicos y naturales— es insignificante, el de herbicidas y pesticidas no es superior.

Con referencia a pesticidas baste recordar que hoy tenemos atacados por la tucura unos 60 millones de hectáreas, y hasta la fecha nada se ha hecho para combatirla. Salvo algunos simposios. Ni siquiera se sabe que producto fosforado será el más conveniente y

efectivo. El daño es inmenso. Se estima que, a causa de las plagas, malezas y enfermedades, anualmente se pierde un 40% de la producción agropecuaria.

De paso recordamos que toda la producción de abonos, fertilizantes, herbicidas, elementos para la sanidad vegetal y animal está en manos de las subsidiarias locales de los grandes monopolios internacionales, especialmente yanquis. También lo está la semillería. Por lo que los norteamericanos ya están en condiciones de imponernos que es lo que debemos cultivar o criar, como sucedía cuando la plena vigencia de la dominación británica.

Con referencia al riego artificial diremos que el mismo no alcanza ni al 1% del total de las tierras aptas. Y la electrificación rural es tan ínfima que podría afirmarse que no existe.

## VI. — Hablando de grandeza

Y si lo anterior fuera poco recordamos que un país cuya actividad agrícola-ganadera ha sido la básica, carece de un instituto científico superior de investigaciones genéticas, de la alimentación, de hidrología, de cuidado y recuperación de suelos, de plagas, etc. Salvo alguna que otra cátedra universitaria, de acción individual y aislada, o las estaciones experimentales del INTA.

Aquí se actúa por impulsos y por palpitios. Así fue como por sugerencia extranjera nos damos la tarea de criar "charolais" y el cebú, en lugar de cruzar y refinar nuestro ganado criollo con razas como el Aberdeen, Shorthorn, Hereford u otros, que nos hubieran dado un tipo propio y de carne superior.

Con decir que todavía no se sabe que el enseñar a los estudiantes en las facultades de agronomía y veterinaria, y que los jóvenes egresados cuyos padres no posean campo, rebotan sin conseguir aplicar sus servicios y conocimientos en las explotaciones rurales. En el campo imperan, en la mayoría de los casos, los viejos veterinarios que hacen la vista gorda a todas las deficiencias sanitarias.

Poquitas son las explotaciones que están organizadas como empresas, llevando una contabilidad y estudios económicos sobre la producción, costos, comercialización, planeamiento, etc. Si no fuera por las cooperativas el estado del campo argentino sería aún más desolador. Pero de estas hablaremos otro día.

Existe otro aspecto negativo. Peligrosamente negativo. Ha comenzado la desnacionalización del campo argentino. Inmensas extensiones han pasado ya a manos de consorcios extranjeros, y se dedican a la agricultura, ganadería, producción azucarera, vitivinícola, etc. El poder financiero de estas corporaciones y la falta de conciencia nacional de los latifundistas criollos puede provocar una verdadera catástrofe, convirtiéndose a millares de chacareros en parias sin tierra, miserables asalariados, transformándose de paso en una colonia tipo centroamericana.

## VI. — Incrementaremos las exportaciones

Este panorama del agro argentino, nada halagador por cierto, es el fruto del actual sistema de tenencia de la tierra, de la mentalidad e intereses de nuestra oligarquía latifundista y ganadera, y de la acción distorsionada de los monopolios imperialistas que aquí operan.

Y Ud., amigo lector, piensa que sin cambiar fundamentalmente el panorama que acabamos de registrar y sin modificar radicalmente las estructuras económicas del sector rural, será posible llegar a exportar en 1974 por valor de 2.400 millones de dólares?

# ¿QUE ES LA "EDUCACION PERMANENTE"?

por Atilio E. TORRASSA

DEL 20 y el 26 de junio, entre los actos previstos para celebrar el Año Internacional de la Educación proclamado por UNESCO, se realizará en Buenos Aires el Primer Seminario Nacional sobre Educación Permanente, organizado por la Dirección Nacional de Educación del adulto y con el patrocinio de OEA y de la citada organización internacional.

Además, se efectuará un coloquio regional sobre dicho tema, a cargo de la Universidad de Buenos Aires y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

¿Qué es la educación permanente? El nombre nuevo para una cosa vieja, que preferimos esclarecer con las reflexiones afinadas de Pierre Furter, quien desde 1964, tras profundos estudios en materia educativa, viene cumpliendo actividades destacadas en UNESCO, especialmente como experto en educación de adultos y en la Oficina de Planificación de Venezuela.

La denominación es reciente, a punto que Furter recuerda en la introducción del artículo objeto de nuestra reseña, que la UNESCO, "en un documento de 1965, estimaba que la educación permanente todavía se refiere simplemente a una terminología, a una serie de ideas y principios y a una gama de intereses e investigaciones. Sería un poco presuntuoso —prosigue—, pocos años después, presentar la educación permanente como si fuese una nueva filosofía de la educación, una doctrina pedagógica o un sistema de educación, ya totalmente elaborados". Por eso, "como experto de la UNESCO y como aficionado de la educación permanente", al ver el entusiasmo demostrado por algunos organismos de Venezuela, en particular la Escuela de Educación de la Universidad Central, la División de Educación de Adultos y la Comisión Nacional de la UNESCO, para estudiar conjuntamente y con la ayuda de especialistas de diferentes campos el tema la educación permanente y el desarrollo nacional, decidiese a intentar un ensayo sobre lo que es la educación permanente.

es un instrumento indispensable para dar al desarrollo, tema tan característico de nuestro momento actual, todas sus dimensiones. Podemos afirmar que en los últimos cinco años apareció siempre más claro que el desarrollo necesita no solamente de recursos naturales industriales, de infraestructura, etcétera, sino también de Recursos Humanos.

Siendo que de manera especial en los países subdesarrollados, los recursos humanos nacionales, esto es, el conjunto de la población existente, atienden sólo potencial o muy parcialmente a las exigencias del proceso de desarrollo, es necesario introducir técnicas de modernización definidas, planeadas y ejecutadas según una política de recursos humanos. Es en este contexto que debemos analizar los esfuerzos para reformar la enseñanza de manera que sea más funcional, esto es, que coincida con los objetivos a medio y largo plazo del planeamiento nacional y/o regional del desarrollo. Pero esto da buenos resultados solamente cuando ciertas condiciones se cumplen. Por ejemplo, si hay una relación estrecha entre la oferta y la demanda o en nuestro caso entre la formación de los recursos humanos —tanto por la educación formal como por diversas técnicas de adiestramiento— y las demandas de la mano de obra en el mercado de trabajo.

Siendo que de manera especial en los países subdesarrollados, los recursos humanos nacionales, esto es, el conjunto de la población existente, atienden sólo potencial o muy parcialmente a las exigencias del proceso de desarrollo, es necesario introducir técnicas de modernización definidas, planeadas y ejecutadas según una política de recursos humanos. Es en este contexto que debemos analizar los esfuerzos para reformar la enseñanza de manera que sea más funcional, esto es, que coincida con los objetivos a medio y largo plazo del planeamiento nacional y/o regional del desarrollo. Pero esto da buenos resultados solamente cuando ciertas condiciones se cumplen. Por ejemplo, si hay una relación estrecha entre la oferta y la demanda o en nuestro caso entre la formación de los recursos humanos —tanto por la educación formal como por diversas técnicas de adiestramiento— y las demandas de la mano de obra en el mercado de trabajo.

El instrumento más apropiado para tal fin es, justamente —concluye Pierre Furter—, la educación permanente, ahora definida

- actividades socio-profesionales;
- crear, en la esfera de las actividades culturales y artísticas;
- usuario, en la esfera de sus actividades socio-culturales y políticas.

No es suficiente, en consecuencia, que las poblaciones se integren o sean integradas en el proceso de desarrollo, sino que participen de manera activa y responsable, primero cuando se plantean los problemas, después cuando se discute la orientación de los planes de desarrollo y, en fin, en las etapas de decisión y ejecución. Para que esa política de participación no se transforme en una simple movilización —acotemos: como ocurre en la Argentina— que aumenta la pasividad y en consecuencia la marginalización política de las poblaciones, debemos dar una importancia particular al desarrollo cultural que J. Dumazedier definía como: "Una transformación del universo simbólico, de los intereses, de las representaciones y de los valores para evaluar los recursos mentales y físicos del hombre en función de la necesidad de su personalidad y de la sociedad".

El instrumento más apropiado para tal fin es, justamente —concluye Pierre Furter—, la educación permanente, ahora definida



"¿Vio la película ZP?" "No me gustan las películas nacionales".

## TRES FORMAS DE ENTENDERLA

Tres interpretaciones principales pueden analizarse. La primera manera de concebir la educación permanente —la más vulgarizada— es definiéndola como "una formación total del hombre según un proceso que continúa durante toda la vida". Es la definición por ejemplo, que ha propuesto el grupo de trabajo del Consejo Europeo de Strasburgo, en 1967. Esto se expresa todavía más claramente en los equivalentes ingleses: "continuing education", o como se dice hoy, "life-long-education". Esta idea que la educación no se termina con la adolescencia, ni con la juventud, sino que se continúa a través de toda la vida, se basa en trabajos recientes (G. Berger, G. Lapassade, Th. Bramel, etc.) que en el campo de la antropología filosófica, conciben al hombre como un ser en constante desarrollo durante toda su vida. Este proceso de desarrollo infinito que solamente termina individualmente con la muerte, es necesario para que cada hombre pueda desarrollar todas sus potencialidades y afirmarse como persona plena y auténtica.

II — La segunda concepción ve en la educación permanente "una modificación total, una reestructuración global del sistema completo de la educación", para repetir las palabras de Archer Deleón, Director del Departamento de Educación de Adultos de la UNESCO, del cual depende la División de Educación Permanente.

Esta concepción es bastante ambiciosa. En algunos documentos se dice que es "revolucionaria" y aun "subversiva". De cualquier modo, la concepción ha surgido de las tentativas de planeamiento de la educación que, en América Latina, ya tiene diez años de experiencia.

De manera muy resumida, la introducción de esa concepción debería permitir: a) romper el monopolio de los educadores sobre las instituciones y las actividades educacionales porque, como ya se ha dicho: "la educación es por demás importante para ser solamente una preocupación de los educadores"; b) evitar que la formación humana se reduzca a la pura educación, cuando no es una simple escolarización o solamente una alfabetización; c) hacer de la política de la educación y de su planeamiento una vasta tarea que sería realizada por diversas instituciones dentro de las cuales las escuelas, y las otras organizaciones educacionales existentes tendrían una función específica y limitada.

Nosotros podemos dar las pruebas de los tormentos. RECLAMO, el gobierno de los jueces provinciales y federales, la debida información. ELLOS LA TIENEN, Hemos vuelto al año 1813. Se

EDUCACION Y DESARROLLO  
III — La tercera concepción, estima que la educación permanente

Cuando no se cumplen estas condiciones, ciertos grupos y en particular los jóvenes, se pueden sentir frustrados, como en el caso de la modernización de la enseñanza universitaria que permite formar técnicos que, sin embargo, no encuentran en el mercado nacional las oportunidades profesionales correspondientes.

La falta de una política de los recursos humanos en el proceso de desarrollo no sólo crea frustraciones, sino también puede marginar poblaciones y/o regiones completas que no van a participar y por lo tanto no van a usufructuar del desarrollo. Eso se debe a diversos factores, entre los cuales podemos anotar: a) un nivel educacional insuficiente; b) una preparación vocacional inadecuada; c) una cultura técnica arcaica; d) comportamientos modelados por representaciones y valores tradicionales; e) resistencias frente al cambio, etcétera.

En este segundo caso tratase sobre todo de poblaciones adultas y de allí la importancia creciente que se da a la educación de adultos concebida no solamente como una alfabetización sino como un proceso muy largo de autoformación permanente.

## RESPETAR AL HOMBRE

Pero hay un tercer aspecto por considerar. El hombre, en el desarrollo, no es solamente un recurso para ser explotado. Se pretende hacer de él un "elemento autopropulsor del desarrollo"; esto es, un agente activo, lo que implica que sea simultánea y globalmente considerada como:

- a) productor, en la esfera de sus

así: "Una concepción Dialéctica de la Educación como un proceso de profundización tanto de la experiencia personal como de la vida social, lo cual se traduce en la participación efectiva, activa y responsable de cada agente involucrado en el desarrollo, cualquiera sea la etapa y el medio de la existencia en que está existiendo".

Después de transcribir tan interesantes reflexiones, cabe decir: bien está que las universidades traten el tema, e incluso que, con asesoramiento de dos grandes entes especializados, se preocupe del mismo la Dirección Nacional del Adulto. Esta última, especialmente, porque frente a su fracaso total en la campaña de alfabetización —único caso en el mundo— mirar lo poco que representa su misión frente a los objetivos de la educación permanente, tal vez sea una forma de que las autoridades reaccionarias que padecemos sientan sonrojo al evidenciarse como hemos ido para atrás en la materia, con más de un millón y medio de analfabetos, un 60% de deserción escolar, 58 por mil de mortalidad infantil, docentes mal pagados y escuelas que se derrumban, por la desidia criminal de quienes deben atenderlas. Frente al ideal de la educación permanente, ¿qué significa el esfuerzo de privatización y el creciente abandono de nuestro servicio educativo, que hemos demostrado, a través de numerosos artículos, en este periódico?

La educación permanente requiere, sin duda, otra cosa que una dictadura castrense al servicio del privilegio y de la explotación foránea. Exige la realización plena del rótulo engañoso en que se cobija.

## RECLAMO

En ninguna época se han utilizado tan refinados instrumentos de tortura como en ésta.

Jamás la mujer argentina fue tan menospreciada y agraviada como en estos días.

Las víctimas de ayer que hoy tienen poder, ¿no reaccionan en defensa de sus semejantes? ¿Por qué protestaban en aquel entonces?

Nosotros podemos dar las pruebas de los tormentos. RECLAMO, el gobierno de los jueces provinciales y federales, la debida información. ELLOS LA TIENEN, Hemos vuelto al año 1813. Se

han resultado todos los instrumentos de tortura. La Constitución los había abolido.

NOSOTROS ACUSAMOS. Incluso, si se nos lo requiere, DAREMOS NOMBRES. NO TENEMOS A LOS TORTURADORES. Aunque éstos los conoce el gobierno, al Comando, los Servicios de Informaciones, etcétera.

Porque no tenemos miedo de paragramos la verdad, amparados en nuestra fuerza moral.

UNION CIVICA DE ROSARIO  
Agustín Rodríguez Araya

# INJUSTICIAS DE LA LEGISLACION TRIBUTARIA

por Rodolfo POLIAK

No puede haber "justicia distributiva" en una política tributaria con la que se castiga a los sectores bajos y medios de la población concediendo importantes privilegios a los sectores de mayores recursos. El gráfico que hemos dado en la nota anterior es de por sí demostrativo y elocuente considerando las cifras y las tasas. Pero no dice todo.

Todos sabemos que a través del dominio de las palancas del poder político ejercido durante tantos años, los sectores monopolistas han logrado imponer una política en pro de sus intereses. Una evidencia de ello es la tasa única y definitiva para las rentas (dividendos) en las sociedades anónimas. La tasa única, como es fácil comprender, quita el sentido progresista al impuesto a los Reditos, el verdadero sentido social, basado en que pague más quien está en mejores condiciones de pagar porque gana más. La escala que dimos en la nota anterior demuestra que ella asciende hasta el 46 por ciento. Pero no ocurre lo mismo para los dividendos de las empresas de capital (sociedades anónimas, por ejemplo) las cuales deben pagar solamente la tasa definitiva del 33 por ciento. Esto significa un 28 por ciento menos, aproximadamente, que un contribuyente que no percibe dividendos de sociedades anónimas o del capital accionario de sociedades en comandita por acciones, porque la diferencia entre el máximo de la escala —46 por ciento— y el 33 por ciento, es decir es 13 por ciento, resulta el 28 por ciento sobre 46. Además de esta diferencia basta una consideración, la tasa es definitiva, por cuya razón, cualquiera sea el monto de lo ganado como dividendo de sus acciones la tasa es siempre la misma y no sufre ninguna otra tributación. Resumiendo: un contribuyente común, que trabaje personalmente en su empresa, sea unipersonal o sociedad de personas, debe soportar la escala progresiva que hemos señalado y que, como hemos dicho, llega hasta el 46 por ciento (ver gráfico de la nota anterior). Un accio-

nista de sociedad anónima sólo paga el 33 por ciento, cualquiera sea el monto de los dividendos cobrados. Pueden ser sumas fabulosas, cientos, miles de millones. Lo mismo da. Como vemos, una forma muy conocida de "comunitarismo fiscal a la violeta", como se dijo en alguna oportunidad.

Esto no es todo. Cuando dichas sociedades de capital, las que no cotizan en Bolsa sus acciones, paguen o acrediten a sus accionistas sus respectivos dividendos, aquellos que no se identifican deberán abonar el 15 por ciento más, si es residente en el país, y sólo el 12 por ciento el extranjero. Otra medida muy "argentina", como vemos, pues el accionista argentino o el residente en el país queda en inferioridad del extranjero, cualquiera sea su posición económica, quien, de esta forma, se ve beneficiado con mayores ventajas adicionales que los accionistas perfectamente que no se identifican radicados en el exterior pertenecen al área de la moneda estadounidense. El contribuyente nacional, entonces, debe pagar un 25 por ciento más que el contribuyente extranjero, o sea una diferencia del 3 por ciento sobre 13 por ciento. Un sentido muy "nacional" de la gestión gubernativa.

Que alguien conteste con "equidad" y "justicia" lo siguiente: ¿qué significa la derogación espontánea frente a las fabulosas concesiones que otorgan los regímenes de promoción industrial (Leyes 17.010 y 17.319 y Decreto 3113/64), ley de rehabilitación de empresas que concede privilegios insospechados a los monopolios extranjeros, lo mismo que la Ley N° 17.024/66 de exenciones a los supermercados? Significa, lisa y llanamente el castigo fiscal contra los contribuyentes nacionales menores que desean regularizar su situación PAGANDO; significa el favoritismo a los grandes contribuyentes, especialmente

extranjeros, que se ven exentos de impuestos para tener más campo libre de absorber el mercado interno y tomar las llaves de la economía nacional NO PAGANDO.

Hemos denunciado anteriormente en estas mismas páginas de Propósitos las escandalosas concesiones otorgadas a conocidas fábricas de cigarrillos que recaudaron el impuesto por adelantado, mediante la estampilla adherida a cada atado. Sin embargo se han condenado cientos y cientos de millones de pesos en recargos devengados, amén de habérselos financiado, por Decreto, a través del Banco de Crédito Industrial de la República Argentina, las deudas de miles de millones de pesos de impuestos atrasados los cuales, repetimos, fueron percibidos por las empresas, que han trabajado con dicho dinero del pueblo. Pues bien, ninguna pequeña o mediana empresa nacional podrá contar con dicho beneficio u otros como el caso del régimen de "rehabilitación de empresas". Valga un ejemplo para comprender la monstruosidad de esta política fiscal antinacional: Hace poco tiempo, la Papelera Hurlingham S.A., nacional, frente a los múltiples problemas económicos que padecía, no pudo conseguir los beneficios que otorga esta ley de rehabilitación de empresas, ni ayuda del estado para hacer frente a dichos problemas. Cuando la empresa norteamericana que la acecha compró el principal paquete accionario de dicha papelera, a los dos o tres días, según se denunció por la prensa cotidiana en general, se le acordaron todas las franquicias contenidas en la famosa ley de rehabilitación, concesiones, facilidades, etc., todo lo cual demuestra palmariamente el verdadero significado de lo que afirmaba el ex-Director de Impositiva, Dr. Cuello, en una conferencia pronunciada

(Continuará)

# LA ELECTRIFICACION DEL FERROCARRIL ROCA

por Tomás BELTRAN



por Pop HAPPENING

## LA PANTALLITA CORRUPTORA

La Televisión debe ser confiscada por el Estado. Am cuando su trascendencia ha disminuido notablemente, reorganizándose en cambio a la radiotelefonía, su influencia puede ser pernicioso para nuestra sociedad. Es una cosa "entre ellos", que el sorprendido espectador, excitado hasta por avisos en los diarios, tiene que aguantar y ver cómo se debate en la pantalla una cuestión familiar, personal, en la que él es sólo espectador aburrido. Pocas cosas de interés general y un cúmulo de sandeces y avisos repetidos hasta poner "groggy" al espectador. Hay que acabar con esa parcialidad.

## LA ACCION CATOLICA SEGUN SAN MIGUEL

por Enrique BLEUZET

LA Acción Católica Argentina fue el tema central de las deliberaciones del Episcopado nacional, reunido a fines del mes pasado en San Miguel, bajo la presidencia del Cardenal Antonio Caggiano. Un documento final del 28 de abril ex-ona las conclusiones que los obispos decidieron hacer públicas. El carácter secreto del encuentro obispo refleja lo espeso de los problemas tratados, toda vez que los laicos en general, y quienes en particular pertenecen a la Acción Católica, por el hecho de desarrollar sus actividades laborales en el ámbito secular, están en condiciones de evaluar qué espera de la Iglesia posconciliar, el pueblo trabajador argentino. Razon, esta última, más que suficiente, como

lejano 1931. O tal vez lo han pretendido expresar, como sigue: "De aquí el deber del laico: la Evangelización... la vida litúrgica, la santificación del deber cotidiano, la aceptación generosa del dolor..." Y en esta dirección agregan, en Evangelización y Compromiso Temporal: "(c): Sin embargo, la historia y la experiencia demuestran que el uso de los bienes temporales ha concluido, muchas veces, la dignidad de la persona humana." "Se refería la jerarquía —cabe preguntarse— a la comida, el techo, la cultura y el bienestar (que brillan por su ausencia) de la aplastante mayoría del pueblo trabajador argentino?"

Veamos: "Eso sí — la Iglesia— aleccionada por la Revelación, proclama que esos errores acerca de Dios... tienen una raíz histórica; el pecado". (...)

Acercas del carácter de la Acción Católica Argentina, afirmase en la declaración de San Miguel, que se trata de "una institución esencialmente secular", pero que a su vez "es sobrenatural como la Iglesia misma". Que "no compete a la A.C. como institución... dirigir el orden temporal en concreto", si bien, "en cambio, incumbe al laico, actuar individualmente o asociado en las tareas temporales, obrando por responsabilidad o asociado en las tareas temporales, obrando por responsabilidad propia"; pero que, "en circunstancias especiales... puede la A.C. ...encargar obras en el orden temporal".

Finalmente, que "la A.C. Católica puede y debe... formar laicos que luego integren las asociaciones de inspiración católica que se ocupan expresamente del compromiso temporal en sentido estricto". Sin embargo, y como contestando a priori las seis "definiciones" recién transcritas, sobre la misión de los laicos de A.C., en el citado artículo de "Criterio" aparece esta inquietante pregunta: "o es esto más propio del diácono?". Y esta cita definitiva, según los documentos de Medellín: "Se comprende la vocación apostólica de los laicos en el interior y no fuera de su propio compromiso temporal". Lo cual es claro, distintamente por cierto a terminar sabiendo que es un laico de la A.C., según las precitadas seis definiciones de San Miguel.

"Fermento evangélico... sellado por el Espíritu Santo", tal es, entre otras, la definición del documento obispo respecto del laico liso y llano. Pero, ¿a qué Evangelio está referida la caracterización, puesto que en nombre del único que se conoce, hoy se hallan atrincheraos tanto pre como posconciliares...

En suma; que la misión que en San Miguel se ha asignado a los laicos en general y a los miembros de la A.C. en particular, deja las cosas tal cual fueron planteadas hace cuatro décadas. Es decir, desconoce en lo que a la Iglesia respecta, las proposiciones de "aggiornamento", según las conclusiones, mas fundamentales del Concilio respecto a la Institución. Y en lo referente a su misión de subsidiariedad hacia la sociedad civil, casta las posibilidades de la A. Católica —en franca crisis—, más la tarea concreta de transformación total que históricamente tiene planteada la comunidad mundial en pleno. Y ya se sabe donde terminan las posturas que no quieren transigir con la marcha de la Humanidad, ciertamente encarrilada por el hombre, en aras del hombre, cristiano, no cristiano o ateo.



"¿Qué es la Patria? Es el niño que hace gratis para usted la propaganda de los clamorosos... es el vigia de la Antártida... el agricultor... el maestro... un cortejo para pasar una tanda de avisos que se los daremos gratis."

El crecimiento económico de un país se refleja en los consumos de acero y energía. Ambos rubros son prioridades de un plan de desarrollo, sobre todo si apuntan a dinamizar el mercado interno, como base incontestable del bienestar social. Por eso resulta que tiene suma importancia cualquier iniciativa —a nivel privado o estatal— que tienda a explotar las materias primas con las cuales se habrá de montar el funcionamiento de la industria pesada.

Otro tanto sucede en materia de electrificación de servicios públicos. Sobre todo cuando la potencia eléctrica promueve el confort del público consumidor. Por eso la electrificación de los servicios suburbanos del Ferrocarril General Roca, está encuadrada dentro de una política de desarrollo económico. Porque la electrificación del Roca tiene una serie de repercusiones sociales cuyas implicancias están dirigidas a multiplicar las fuentes de trabajo en las zonas que cruzan las vías del tren.

### Un Proyecto con Historia

La idea de electrificar la red suburbana nació hace quince años. Aun desde entonces hasta acá EFA nunca intentó hacer un estudio de factibilidad debido a los enormes problemas presupuestarios que neutralizaban cualquier iniciativa que tendiese a materializar semejante obra de infraestructura. Pero así y todo los directivos de aquellas administraciones tomaron conciencia de las ventajas indudables que provendrían de aplicar un criterio económico para enjugar el déficit de explotación.

Sin embargo, los imponderables nunca dejaron de tener entre las opiniones de los directivos de EFA, quienes, por una u otra causa, aplazaban la decisión final aguardando mejores momentos financieros.

Hasta que por fin prevaleció la iniciativa de realizar la obra de electrificación ferroviaria, dejando de lado todo trámite puramente burocrático, que en definitiva retardaba cualquier proyecto tendiente a modernizar la capacidad tecnológica de EFA. Por esta razón fue que hace un año y medio a esta parte el directorio de la empresa decidió convocar a un grupo de ingenieros argentinos para estudiar la conveniencia y factibilidad de electrificar la red suburbana del Roca, con miras de lograr en la próxima década el completo condicionamiento de las redes nacionales. En tal sentido, la empresa constituyó la "Comisión Especial para el Estudio de la Electrificación del Ferrocarril General Roca", y fue designado presidente del departamento el ingeniero civil Cayetano Marietta Rainieri, siendo sus colaboradores los ingenieros Cecilio de Miguel, Jorge M. José y Rodolfo Comandé.

En principio, aquellos profesionales se encargaron de elaborar un proyecto para fijar el radio que debería ser electrificado. En con-

secuencia, de parte de ellos hubo el consenso de fijar el tramo que comprende a Plaza Constitución, Favos, Remedios de Escalada, Temperley, Burzaco y Quilmes. Esto importa la electrificación de un total de 294.876 kilómetros de vías simples. Por otra parte, y sin perjuicio de aquellos, se prevé la extensión del plan de electrificación en un futuro hasta más allá de los límites suburbanos, habiendo sido estimado que en una etapa posterior se integrarían estos sectores: La Plata, Río Santiago, Ezeiza, Cañuelas, Glew, San Vicente, Coronel Brandsen y Rinquén. Asimismo el proyecto fija un presupuesto de inversiones que asciende a 21.569.817.602 de pesos moneda nacional. Y en concepto de material de rotación y reserva para el material rodante la suma que habrá de necesitarse asciende a 370.000.000 de pesos nacionales. Por lo tanto, la "Comisión Especial" ha determinado que las obligaciones de pagos anuales correspondientes a planes de pagos diferidos oscilen en un promedio de 10, 15 y 20 años, hasta tanto se conozcan las posibilidades del capital nacional e internacional, los cuales son llamados por EFA para cooperar en la obra con sus reservas financieras. Sobre este punto, se sabe que el aporte del capital internacional está fijado entre un 32 y 70 por ciento del presupuesto general de inversiones, al que se le unirá el capital nacional.

Otro aspecto del plan consiste en que la electrificación requiere el empleo de varios tipos de trabajos importantes, como ser la remodelación de los reemplazos de los actuales pasos a nivel, y la ampliación de los talleres, los cuales deberán ser provistos de una técnica mucho más avanzada y compleja. Todo esto requerirá un mayor empleo y mejor distribución de la mano de obra.

Desde otro punto de vista la electrificación propende a disminuir las distancias y, fundamentalmente, a desconcentrar las industrias radicadas en el área suburbana del Gran Buenos Aires. Mediante lo cual las nuevas industrias podrán ser radicadas en regiones ubicadas fuera de los límites de la zona portuaria. Por consiguiente, nacerrán otros pueblos al amparo de un sistema eléctrico que acortará las distancias.

### Los Grupos Financieros

La opinión pública tiene la mala suerte de enterarse de las especulaciones que hacen los capitalistas internacionales en el país cuando un diario extranjero presenta una noticia en ese sentido. Ahora le tocó el turno a EFA. Es decir al proyecto de electrificación del Roca. Porque a través de una publicación nipona la opinión pública argentina fue puesta en conocimiento de una lucha que se entabla entre intereses italianos y japoneses. Veamos esto.

El 30 de marzo los diarios japoneses "Yomiuri" y "Asahi" publicaron dos extensas informaciones sobre la acción promovida por el diputado socialista, señor Nara-

saki, con respecto a las gestiones realizadas por Marubeni-Ida (empresa privada de Japón), a efectos de obtener la adjudicación del proyecto de electrificación del Ferrocarril General Roca. La primera de esas publicaciones titulaba su nota de una manera bastante sugestiva: "Sospechas envuelven a la electrificación del Ferrocarril General Roca". La segunda publicación se limitó a reproducir un agrio debate entre el aludido diputado y otros funcionarios de ese país, en el que se planteó la eventual relación que había entre el nombramiento de ex-embajadores en la Argentina y los intereses de la aludida empresa.

Bien, "El Cronista Comercial", por su parte, publicó un cable de su enviado especial a Tokio —6 de abril—, que transcribimos en parte: "Sería poco constructivo transmitir al lector el clima que rodeó al debate, porque a pesar de constituir un problema de Japón, de alguna manera es negativo para la Argentina, pues da a entender la extrema debilidad con que se enfocan ciertas inversiones en el país, y además no agrega nada a lo difundido por la prensa nacional especializada, respecto a este tema. Queda en claro, sin embargo, y por lo que aun resaca como actitud futura, que dentro del grupo constituido por Marubeni-Ida, existirían ciertas discrepancias por el modo en que se llevarán a cabo las gestiones".

En otras palabras, el desconformismo japonés se plantea porque ha llegado a oídos de los directivos de la empresa privada que el gobierno argentino estudia la oferta que le hiciera FIAT para financiar la electrificación del Roca. Es decir, Marubeni-Ida —y los legisladores que respaldan a la empresa— han responsabilizado a los embajadores nipones de que el gobierno argentino mire ahora con más interés al grupo italiano, que a su vez, tiene el respaldo del Banco Mundial, o sea, de los Estados Unidos. Sin embargo, Marubeni-Ida se ha asegurado el envío a Buenos Aires de 420 coches eléctricos, lo que en parte vino a contrarrestar el esfuerzo de FIAT por monopolizar las obras del Roca. Pero los japoneses no contentos con eso tratan de convencer al gobierno argentino de que la obra del Roca sea realizada por ellos.

Pero en el gobierno argentino no existe una unanimidad de criterio sobre la conveniencia del apoyo japonés e italiano, ya que, hace tan solo una semana atrás, el secretario Gotelli acaba de manifestar que la electrificación del Roca no es de suma urgencia. Lo que sucede es que en este asunto han tomado cartas los Estados Unidos a través del Banco Mundial, cuya política ahora tiende a monopolizar la construcción de la obra, sin la participación de italianos y japoneses.

Lo lamentable de todo esto es que un asunto de tanta trascendencia sea debatido en los despachos de empresarios internacionales en lugar de ser decidido de acuerdo a las conveniencias del país.

Es tal nuestro afán de grandeza que, a falta de teléfonos y comunicaciones internas eficientes, hemos inaugurado la "vía satélite". ¿Y qué creen ustedes que nos transmite por ella? ¿Salmónes y felicitaciones? Pobres de ustedes, como se decía en tiempos en que la estampilla costaba cinco centavos y las cartas llegaban sin atraso. No se transmiten solamente cosas importantes como la presentación de "Los Fronterizos" en Nueva York por ejemplo para diversión casi exclusiva del periodista televisivo polifacético.

En Nueva York, donde los fronterizos abundan, que aquí reciben también el nombre de coliflats, el número causó una sensación bárbara. Empezando porque de-

jó chiquito a Rockefeller que había afirmado que en Argentina ya no había gauchos y se presentan esos cuatro cantores tíroleses con botas cortas de lamero, bombacha de seda blanca y corralera también blanca, pañuelo al cuello, guitarra extra chata, andaluz, con clavijero mecánico y hablando en inglés sonorizado. "Ladys and gentlemen... the nord soz and large drum tlanke..."

Una señora de la platea exclamó: "Y después criticaban el traje de gaucho de Douglas Fairbanks". En seguida media docena de fabricantes de ropa, comenzaron a tomar apuntes para lanzar al mercado el bombachón pampeano en lugar del pantalón "pata de elefante", y el saquito corto tipo corralero, en blanco es un

amor hasta para una noche de gala.

"Y todo que nuevo-cito, seguían comentando en la platea - Cómo se ve que el país se ha recuperado con la democracia populista."

"Los Fronterizos" para no desmentir su título seguían cantando una zamba que parecía la marcha de Boca en las tribunas en los días que Roma está con torticolis. Allí no sabemos que tiraron al escenario entreverado con el disco de aplausos, aquí, el "animador" gritaba: "fuerte ese aplauso", no sabemos si a la claque o al sonidista. Y recogió un clavel del suelo invocando a todo el pueblo argentino en el gran triunfo que aquí seguía cantando el aviso: "Colita fresca... colita fresca", realmente algo estúpido para toda América comorrida.

## La Compañía de la Hebraica aclara una situación

La compañía que reunió el director David Licht, sometida en el teatro de la Sociedad Hebraica a las maquinaciones del sionismo en nuestro medio, ha dado a publicidad la siguiente declaración:

Se han producido en el Teatro S.H.A. donde se desarrolla en la actualidad una temporada que dirige David Licht, hechos que nos tocan de cerca y nos obligan a asumir la actitud que formulamos a continuación: La noche del estreno de la obra en idish, de L. L. Peretz "La Melodía ha quedado", se pretendió utilizar el escenario para formular desde el escenario una declaración que los firmantes consideramos en contradicción con la labor puramente artística del elenco. Expresamos entonces nuestra disconformidad, entendiendo que ni la institución, ni el público, ni los artistas, ni los colaboradores, tenían derecho a desvirtuar el alto propósito cultural de las representaciones, con una actitud meramente política que sólo contribuiría a hostilizar y alejar al público.

Esta nuestra oposición previa, apenas terminada la representación, un directivo del S.H.A. aprovechó la circunstancia para dirigir a los espectadores con una invitación, que consideramos provocativa, motivo por el cual expresamos nuestras firmes protestas.

Una semana después, el día jueves 14, sin previa consulta, el S.H.A. suspendió el espectáculo sin darnos la justificación adecuada ni explicación alguna. En ambas oportunidades, se generaron discusiones públicas que se desarrollaron en el teatro y en sus inmediaciones, vinculadas todas a los acontecimientos aludidos, lo cual nos produjo un profundo pesar y preocupación, porque habíamos previsto las tristes derivaciones.

Por su parte el director David Licht, contribuyó en gran medida a agravar la situación en una declaración aparecida en los diarios israelitas, en la que, lejos de atemperar lo ocurrido, se sumó al coro de los provocadores, adoptando una actitud que ofende al elenco y colaboradores, al enjuiciar su actitud como una inconducta, lo que no solo es ofensivo sino lesivo a nuestra dignidad artística.

Estos hechos nos llevan, muy a pesar nuestro, al convencimiento de que ya no es posible continuar una temporada teatral en el S.H.A. que se iniciara bajo exteriorizaciones de tipo político tan señaladamente inportunas. Pero no obstante, los suscriptores, hemos resuelto no interrumpir las representaciones de "La Melodía ha Quedado" por amor al teatro, al autor y sobre todo al público que no debe, en manera alguna, pagar las torpezas de quienes no supieron, en la emergencia actuar con la debida corrección y respeto, ni comprender los nobles propósitos que nos animaban.

Pero con igual resolución anunciamos que, finalizadas las representaciones de la obra de Peretz, nos consideraremos desvinculados de la compañía que actualmente dirige David Licht en el escenario del S.H.A. donde pensamos ya, ha desaparecido toda posibilidad de retornar al sensible clima inicial de amistad fríamente exicido por nuestra profesión, específicamente artística.

Sara Añen, Ignacio Finder, Motl Radisz, Luis Aizenstadt, Golde Flamí, Meme Vigo, Sauly Benavente, Marta Gam, Rosa Wasserman, Héctor Dauget y Mario Podrabinek.

# ESCUELAS RAGGIO

por Héctor T. POLINO

La extracción gratuita de la arena del río, necesaria para la construcción, como así también la tierra para rellenar el terreno de referencia, tomándose de las barrancas más próximas; todo de acuerdo con las condiciones que fijará el Departamento de Obras Públicas.

Art. 4º — La Municipalidad, una vez construidos los edificios y totalmente equipados, se hará cargo del mantenimiento de las escuelas, las que llevarán el nombre de Lorenzo Raggio, la de varones y María Cella de Raggio, la de mujeres.

Art. 5º — Comuníquese, etc. Sala de la Comisión, Mayo 28 de 1921. J. J. Díaz Arana-Pedro Bidegain-E. Jiménez-Diector Berallid-Alejandro Comolli. Dicho proyecto de Resolución se votó sin observación y se aprobó en general y particular.

### II. — VIALIDAD NACIONAL VERSUS INTENDENCIA MUNICIPAL

El Secretario de Obras Públicas de la Municipalidad Ing. Acuña, en conferencia de prensa que realizó el día 11 del corriente mes informó que la Comuna llevaría

a la práctica la construcción y nuevo trazado de la Av. Leopoldo Lugones, que en la actualidad comprende el tramo entre Av. Gral. Paz y Udaondo y que de acuerdo al proyecto se prolongará hasta la altura de la Avenida Belisario Roldán y Figueroa Alcorta, y que se le asignaría sentido único de circulación.

Con respecto a dicho proyecto el Administrador General de la Dirección Nacional de Vialidad Ingeniero Roberto M. Agüero, remitió al Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires General de Brigada Manuel Iribarri, una nota con fecha 22 de diciembre de 1969, en la que se oponía a su puesta en marcha por considerarlo inconveniente y además inoportuno. Por la claridad de los conceptos contenidos en dicha nota transcribí solo algunos para que el lector se forme una idea clara sobre esta importante cuestión.

"El cruce de las Avenidas Del Libertador y General Paz había sido proyectado, licitado y adjudicado en forma mucho más simple que lo construido en la actualidad".

"Al tener conocimiento del proyecto, representantes de la Comuna de Buenos Aires plantearon la necesidad del ingreso al Puerto Metropolitano de los camiones que

vienen por el Acceso Norte, aduciendo la imposibilidad de desviarlos por otra ruta que no fuese Av. General Paz-Leopoldo Lugones, dados los inconvenientes que traería la circulación por calles vecinales y aún por la Avenida del Libertador.

"Atendiendo a esa necesidad la Dirección Nacional de Vialidad proyectó ensanchar la Avenida General Paz, desde el Acceso Norte a Leopoldo Lugones y modificar el diseño del puente, agregando las ramas y rampas necesarias para camiones. Esta modificación incluyó diversas expropiaciones (entre ellas un ala de las escuelas Raggio) y en esas obras ampliatorias se invirtieron aproximadamente DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL, sin tener en cuenta el valor de las expropiaciones que las realizó la Municipalidad que usted dirige.

"La puesta en marcha del proyecto cuestionado por esta Reparación implicaría clausurar cuatro ramas del puente, cuyo costo asciende aproximadamente a QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL de los UN MIL MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL que costó el puente.

"COMO USTED PODRA APRECIAR, HABILITAR UNA OBRA DE LA ENVERGADURA DEL PUENTE QUE SE TRATA, PONIENDO EN EVIDENCIA QUE SE CONSTRUYERON RAMAS Y PAMPAS INUTILES, VA A CONSTITUIR UN IMPACTO SOCIOLOGICO MUY GRANDE EN LA OPINION PUBLICA, PUES EVIDENCIARA LA DEFICIENTE FORMA EN QUE SE INVIERTEN LOS FONDOS PARA OBRAS VIALES. ADEMAS TODOS SE PREGUNTARAN PARA QUE SE CONSTRUYO UNA RAMA DEL PUENTE, DEMOLIENDO PARTE DE UNA TRADICIONAL ESCUELA, CUANDO NO CIRCULA TRANSITO POR LA MISMA".

Tan contundentes observaciones fueron formuladas nada menos que por el representante de un organismo nacional. ¿Cómo ha reaccionado a ello la Intendencia Municipal? Haciendo caso omiso a

esas observaciones, y siguiendo adelante con sus nuevos planes.

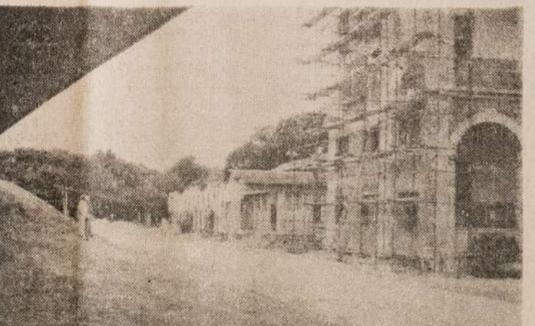
### III. — CONCLUSION

De lo expuesto surge la inutilidad de una obra de envergadura de los MIL MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL. Además se advierte ahora el error cometido al derrumbar parte de una "tradicional escuela". El actual gobierno que no se caracteriza precisamente por construir escuelas, demuele en cambio, un sector de una escuela de artes y oficios que se incorporó al patrimonio municipal, nada menos que por un acto generoso de donación de un particular. En este caso, más que en ningún otro, se debió meditar largamente antes de tomar la decisión de la demolición. Sobre todo al quedar demostrado que esa demolición fue innecesaria, con el nuevo plan de obras viales que se piensa poner en marcha en ese sector de la Ciudad.

Muchas veces se ha hablado de la piqueta del progreso. Hoy podríamos referirnos a la piqueta de la improvisación. Dejo esa parte al lector, que sacará mejores conclusiones.



"Yo digo: ¿por qué no le dan al Club de Leones el mantenimiento del Zoológico?"



Estado en que quedaron las Escuelas Raggio.

# LA CUENCA DEL PLATA

por los Ingenieros Alberto T. CASELLA y Felipe F. FREYRE

ANTES de entrar a la descripción y a la estimación técnico-económica de las obras que se ejecutan en la parte brasileña de la cuenca del Plata, creemos oportuno hacer algunos comentarios y reflexiones sobre los motivos de orden político, económico, e industrial, que han estimulado a nuestros vecinos en el planeamiento y la realización de sus grandes obras de aprovechamiento hidroenergético.

Es sabido que los monopolios petroleros y eléctricos actuando coordinadamente, trataron de crear conciencia pública sobre la carencia, o escasez, por lo menos, de facilidades de petróleo y gas en ese inmenso país. Las empresas eléctricas aterrorizadas por razones que ya hemos explicado a los sistemas de generación térmica, eran los clientes más importantes de los monopolios extranjeros, que explotaban el negocio de la importación de esos combustibles y sus derivados.

La constitución de Petrobrás que se mantuvo contra todas las acechaduras como empresa nacional, permitió con la colaboración y asesoramiento de técnicos brasileños y extranjeros, descubrir en los últimos tiempos la existencia de vastos yacimientos de esos combustibles en distintas regiones del país.

Pero hace cincuenta años, la realidad colocaba al Brasil ante la necesidad de dar una amplia base energética a su desarrollo industrial, apelando a los recursos de que podían disponer en la vasta región que les pertenece en la Cuenca del Plata. Esta región era a la vez la de mayor densidad de población y de más alto desarrollo industrial, así como la de clima más templado y que permitía la explotación agropecuaria en mejores condiciones.

Si bien la cuenca amazónica es la primera del mundo y duplica casi en extensión a la del Paraná, el fomento y aprovechamiento múltiple de la misma, debieron ser postergados por razones climáticas y geográficas. Debe consignarse además que esta cuenca está atravesada por el Ecuador y se extiende de Este a Oeste entre los trópicos, presentando regiones selváticas todavía inexploradas de difícil acceso.

Es indudable que la región que forman los Estados de São Paulo, Minas Geraes, Paraná, Pernambuco, Santa Catarina, y Rio Grande do Sul, es la de más alto desarrollo industrial, la más rica por los yacimientos minerales que en ella se encuentran y, a la vez, la región donde se desarrollan los cultivos esenciales para la alimentación humana y animal, así como para la explotación ganadera con los mismos fines.

El crecimiento demográfico del Brasil, ofrece uno de los índices más altos del mundo, 3,1 por ciento, y su población que oscila hoy alrededor de los 90 millones de habitantes, excederá de 200 millones según todas las previsiones, a fines de este siglo.

Tal desarrollo demográfico constituye ya hoy, y potencialmente para más adelante, un gran mercado de consumo, el que requerirá indudablemente una poderosa industria nacional.

Los que iniciaron en la década del veinte, el planeamiento del gran sistema de aprovechamiento hidroenergético del Alto Paraná y sus afluentes, y más tarde los del Alto Uruguay y Alto Paraguay, apremiados por la penuria de combustibles líquidos y gasíferos, tuvieron presente esa perspectiva de desenvolvimiento industrial. Establecieron así como primera prioridad la necesidad de dotar a la región de un vasto potencial energético, que sirviera de base a las importantes industrias regionales y a los grandes centros urbanos que surgían al amparo de la corriente eléctrica barata y abundante. Esta sería suministrada por sistemas energéticos planeados por sus técnicos en una larga tarea que lleva ya cinco décadas de duración.

La sola enumeración de las plantas eléctricas, térmicas e hidráulicas, concebidas y proyectadas las primeras con el criterio de compensar el déficit de las segundas en períodos de escasez de agua, demuestra la magnitud e importancia de los objetivos que se propusieron alcanzar los técnicos del país vecino. Contaron para la realización de su inmensa tarea, con el firme apoyo del Estado nacional y los Estados provinciales y con el aporte financiero múltiple, de organismos internacionales como el BID y el BIRP y hasta del propio gobierno de los Estados Unidos. Este participó en el capital accionario que se requirió para la realización de algunas obras.

Las enormes reservas de energía hidroeléctrica que dispone Brasil estimadas en una potencia de 150 millones de kilovatios, han permitido desarrollar planes tan ambiciosos que colman a este país en el primer lugar en América Latina y en el mundo. En el primer plan en el mundo, en el momento actual el 63 por ciento de las plantas generadoras son hidráulicas y el 80 por ciento de la producción de energía es del mismo origen. Estos datos han sido extraídos del informe anual del Excmo. Director de Electrobás y publicados en el N° 104A de la revista técnica Brasileña "Mundo Eléctrico".

Frente a esta pujanza creadora de nuestros vecinos, la inoperancia argentina ofrece un contraste lamentable. Como ya se ha dicho las primeras obras que significaron la desviación de una parte del caudal del río Tieté al Atlántico, fueron habilitadas en 1927. Los gobiernos

que se sucedieron en nuestro país desde esa época, permanecieron de brazos cruzados, o se dejaron cautivar por las perspectivas halagadoras con que se presentaba la generación termoeléctrica por parte de los monopolios extranjeros que la explotaban y usufructuaban también el negocio de importación de carbón y petróleo.

Sin perjuicio de extendernos más adelante en este tipo de consideraciones, expondremos de inmediato una reseña de las obras más importantes que integran el plan energético que se viene desarrollando sistemáticamente en Brasil desde aquella época.

## EL AMBICIOSO PLAN HIDROELECTRICO BRASILEÑO

Para una mejor ubicación del problema que estamos estudiando, consideramos importante reseñar el plan de realizaciones hidroeléctricas de Brasil, que se caracteriza por la gran obra ya cumplida, lo que pone de manifiesto las sólidas bases sobre las que se asienta, y la firme determinación de llevarlo adelante venciendo todo tipo de obstáculos y, en primer término, los de carácter político y económico.

Comenzaremos por las obras en operación, ampliación, construcción o en estudio, sobre los ríos Grande y Paranahíba que dan origen al Paraná.

En el primero está ya en explotación la central de Furnas con una potencia de 912.000 kilovatios. Aguas abajo en el mismo río opera la central de Posfeto con 475.000 kilovatios de potencia, después de su reciente ampliación. La sitúan los aprovechamientos hidroeléctricos de Estreito y Jaguará, en ejecución, que tendrán respectivamente 800.000 y 636.000 kilovatios.

Sobre el mismo río Grande está en estudio la construcción de la presa y central de Marimbondo, con una potencia estimada en 1.200.000 kilovatios. Aguas abajo se proyecta la central de Porto Colombia con 360.000 kilovatios y se estudian dos nuevos emplazamientos en Volta Grande y Agua Vermelha de 400.000 y 900.000 kilovatios respectivamente.

El conjunto de las obras que componen este sistema, con perspectiva aún de mayor desarrollo, alcanzará una potencia global de aproximadamente 6.000.000 de kilovatios.

Sobre el río Paranahíba se ha construido la central de Cachoeira Dourada de 186.000 kilovatios, más abajo se construirá la central de São Simão de 1.800.000 kilovatios cuya presa como la anterior estará dotada de esclusas para permitir la navegación.

Sobre el río Tieté afluente del Paraná, en Cubatão, están en explotación las centrales de Henry Borden I y II y Piratinga, con una potencia conjunta de 1.274.000 kilovatios. Aguas abajo están construidas las centrales de Barra Bonita, Barri e Ibitinga con un total de 365.000 kilovatios. La central de Promissão en construcción adelantada, será la mayor del sistema del Tieté con 500.000 kilovatios de potencia.

Ya en el río Paraná, aguas arriba de la desembocadura del Tieté, está en construcción la enorme presa de Itaipu Solteira, cuya central tendrá una potencia de 3.200.000 kilovatios. Se ha previsto que la primera etapa de estas obras estará terminada entre los años 1974-77.

Aguas abajo del Tieté sobre el mismo río Paraná, se está terminando la primera etapa de las obras del inmenso embalse de Jupia cuya central una vez terminada tendrá una potencia de 1.400.000 kilovatios. El conjunto de estas dos grandes obras forman el complejo de Uburupunga con una potencia total de 4.600.000 kilovatios.

A las obras antes mencionadas, deben agregarse las que se construyen o están en proyecto sobre otros afluentes menores del Paraná o de sus tributarios, como por ejemplo el río Pardo, sobre el cual están en funcionamiento tres centrales hidroeléctricas de menor importancia, que en conjunto totalizan 121.000 kilovatios.

El sistema que acabamos de describir correspondiente al alto Paraná y algunos de sus principales afluentes, alcanzará una vez terminado una potencia global de aproximadamente 14.000.000 de kilovatios, capaces de una producción anual de energía eléctrica del orden de los 70.000 millones de kilovatios hora. Esta cifra supera en más de tres veces la generación eléctrica actual de nuestro país.

Si se considera que esta energía de origen hidráulico tendrá un costo muy reducido, es fácil advertir la enorme ventaja económica que la industria brasileña, podrá luchar en el mercado regional y mundial, con los productos que

ella elabora en competencia con nuestras manufacturas obtenidas sobre la base de energía mucho más cara y mano de obra más costosa.

## SETE QUEDAS Y OTROS GRANDES PROYECTOS

Las obras que hemos reseñado, forman parte de un plan que está en ejecución y deberá quedar terminado en el curso de esta década. Pero no se detiene ahí el ambicioso plan hidroenergético del Brasil. Se encuentran en estudio obras de mayor envergadura por ahora por dificultades técnicas y que en caso que estas últimas fueran consideradas decididamente negativas, sería sustituida por el complejo de Umuarama que se ubicaría aproximadamente a unos 70 kilómetros aguas abajo del anterior y a 80 kilómetros de Puerto Iguazú. La potencia que se logrará según las variantes en proyecto, podría oscilar entre 10.000.000 y 14.000.000 de kilovatios, apreciación estimada en los estudios previos realizados por el autor del proyecto de Sete Quedas, Ingeniero Octavio Marcondes Ferraz.

Como ya hemos dicho, el emplazamiento de Sete Quedas, más conocido en Paraguay y Argentina con el nombre de Guayrá, permitiría aprovechar un abrupto estrechamiento del cauce del río Paraná en ese punto, que de 4.000 metros de ancho, precipita su enorme caudal a través de un cañón que se abre entre grandes macizos de rocas cortadas a pique, de sólo 60 metros de ancho y casi 100 metros de altura. El caudal del río en ese punto es de un promedio de 10.000 m<sup>3</sup>. La potencia a obtener se distribuiría por partes iguales entre Brasil y Paraguay.

Otro proyecto que tienen en vista los técnicos que planean el desarrollo energético de Brasil, es el del dique de Paranayara, con cuya construcción se formaría un enorme embalse que tendría una función reguladora de gran importancia. Su emplazamiento estaría ubicado aproximadamente 90 kilómetros aguas arriba de Sete Quedas. La central a instalar tendría una potencia de 5.000.000 de kilovatios y su producción sería íntegramente aprovechada por los brasileños.

La realización del conjunto de obras que hemos descrito, permitiría al país vecino alcanzar al final de esta década una potencia total instalada en centrales hidráulicas de aproximadamente 24.000.000 de kilovatios que con el agregado de las centrales térmicas elevaría la potencia total a 32.000.000.

## CONSIDERACIONES QUE DEBEN FORMULARSE

Salta a la vista que la realización de las obras que comprenden los vastos planes que el Brasil tiene en ejecución, o en estudio adelantados, se lleva adelante sin consultar los intereses de los países directamente afectados como Argentina y Paraguay, ni aun de los otros integrantes de la cuenca del Plata. El desenvolvimiento unilateral de esos planes puede afectar los que proyecten realizar los otros condóminos de la cuenca, así por ejemplo en el caso de Sete Quedas o su alternativa Umuarama, la ejecución de una presa de gran magnitud aguas abajo de la confluencia del río Iguazú, por ejemplo el dique que proyectan conjuntamente Paraguay y Argentina-Paraná-Iguazú, reduciría limitada en su capacidad de potencia. Y viceversa la construcción de esta última obra en toda la magnitud prevista dada la importancia y caudal aprovechable en ese punto, reducirá a su vez en un 50 por ciento quíbrás, la potencia que los brasileños proyectan obtener en los emplazamientos citados. Una rivalidad de este tipo es inadmisibles en vista de las enormes inversiones a realizar, y de la comunidad de intereses que debe existir entre países hermanos.

Lo expuesto, nos induce a ratificar nuestro punto de vista repetidamente expresado en nuestro trabajo, de que las soluciones a dar a los problemas de la cuenca, deben ser el resultado de negociaciones amplias y cordiales, impregnadas de un alto espíritu de solidaridad y recíproco beneficio. Sólo actuando con criterio, se podrán lograr soluciones equilibradas para todo el complejo y vasto problema, que afecta los intereses fundamentales de cinco países americanos.

## OTRAS REFLEXIONES INSOSLAYABLES

Aunque no se debe poner en duda la capacidad, seriedad, y responsabilidad de los técnicos y especialistas que tienen a su cargo el estudio, proyecto y construcción de las obras planeadas por distinguidos profesionales brasileños, es innegable el derecho que asiste a los países situados aguas abajo de los ríos de la cuenca, de tener un conocimiento detallado de tales estudios, puesto que un cataclismo que no debe descartarse en absoluto, podría causar perjuicios incalculables a las poblaciones ribereñas.

La naturaleza del subsuelo a lo largo de los extensos ríos: Paraná, Paraguay, Uruguay, etc., debe ser analizada y observada minuciosamente para garantizar la seguridad de las obras en ejecución o en proyecto. Los maravillosos obstáculos naturales que han originado la formación de grandes cataratas y otros saltos menores, han sido consecuencia de fallas del subsuelo que han causado fracturas en el terreno que alcanzan hasta centenares de metros de altura.

Si bien debe descartarse que la creación de sucesivos embalses a lo

# NUEVA NORMA REPRESIVA

por el Dr. Ricardo F. MOLINAS

HA entrado en vigencia éste absurdo y aberrante decreto represivo, que se denomina ley 18.670 y ha tenido principio de ejecución en Santa Fe.

Claro está que no se aplica a los defraudadores al Fisco, a los que blanquean los fondos mal habidos, los que reciben sueldos de empresas extranjeras o pseudos nacionales que destruyen nuestra economía, ni para castigar las transferencias de la banca a manos de monopolios internacionales, a los que tienen derecho a percibir tres y cuatro retribuciones en su carácter de integrantes de los cuerpos militares, para los que no existen ninguna incompatibilidad, ni a los delincuentes comunes o asaltantes de bancos, policías que integran bandas torturadoras o que se dedican al secuestro de funcionarios diplomáticos. Se empieza a aplicar a estudiantes, por el grave delito de recordar que hace un año, las fuerzas policiales del gobierno asesinaron a varios universitarios, que reclamaban contra la arbitrariedad y luego seguirá la aplicación sobre las clases obreras, cuando reclamen por el deterioro de su salario, porque lo que gana no les alcanza para vivir dignamente, o frente a las violaciones de sus derechos por los patrones.

Confundiendo los efectos con las causas, y queriendo eludir el planteo de estas últimas, el gobierno de la Revolución Argentina, solo piensa en dictar más y más normas represivas. Desde luego que se equivocan como el médico que frente al enfermo se limitara a cuidar la fiebre o el dolor, sin atacar las causas que lo originan. El enfermo se les morirá, contentos, sin dolores, pero morirá.

Siendo esto tan claro, tan elemental, pareciera que no se busca la solución, sino que se trata de infundir temor, extender la violencia, aumentar las torturas y procedimientos arbitrarios, proliferar los allanamientos y detenciones sin causa. Todo ello sin advertir que esa opresión, esa amenaza constante, determina rebeldías legítimas y llega a veces a extremos no deseables.

No le basta al gobierno una Corte y Tribunales complacientes, dispuestos a aprobar cuanto arbitrariedad se le ocurra ni las distintas normas represivas que se van sucediendo. (Estado de sitio, legislación bandos, tribunales militares, para el caso de guerra interna, Movilización, ley anticomunista, etcétera).

Acaba de dictarse la llamada ley 18.670. Sólo podrá encontrarse una norma parecida en las leyes del Tercer Reich o en las leyes de la España Franquista. Y realmente ha tenido que ser redactada por legos, pues un estudiante de primer año de abogacía no podría aceptar disposiciones como las que contiene este nuevo bando.

Cualquier estudiante, no ya universitario, sino que haya aprobado Instrucción Cívica en la escuela primaria o secundaria, sabe que la jurisdicción federal, las atribuciones de los tribunales federales, es limitada, específica, mientras la ordinaria corresponde a las provincias.

El art. 67 inc. 11 de la Constitución (norma a la que debe ajustarse todas las leyes art. 31), dispone que es atribución del Congreso dictar los Códigos Civil, comercial, penal y de minería, sin que tales Códigos alteren las

jurisdicciones locales, correspondiendo su aplicación a los Tribunales Federales o Provinciales, según que las cosas o las personas cayeren bajo sus respectivas jurisdicciones...

Del mismo modo reglamenta las atribuciones y funciones de la Justicia Federal. "Corresponde a la Corte Suprema y a los Tribunales inferiores de la Nación (federales) el conocimiento y decisión de todas las causas que versen sobre puntos regidos por la Constitución y por las leyes de la Nación, con la reserva hecha en el inc. 11 del art. 67..." y además los Tratados con naciones extranjeras, causas concernientes a Embajadores, Ministros Públicos y Consules extranjeros; causas del Almirantazgo y jurisdicción marítima, asuntos en que la Nación sea parte, las que se susciten en-

estudiantil u obrera, nada sucedería y los diarios no tendrían oportunidad de referirnos cotidianamente la ola de asaltos, atracos, defraudaciones, asesinatos, etcétera.

Pero no solamente se viola el principio de la división de jurisdicciones, básico en nuestro ordenamiento constitucional, sino que quedan en el camino todas las garantías que hacen a la vida, la libertad y la dignidad del hombre.

Reiterando el precedente de la ley de represión de las ideas, que se llama de represión al comunismo, el Juez solo vigila el sumario, que lo fabrica a su gusto la Policía Federal, la Gendarmería, o la Sub-Prefectura. Y a diario se conocen los atropellos, torturas, picanas, abusos e incluso desaparición de detenidos, que se



tre dos o más provincias; entre una provincia y vecinos de otra, entre los vecinos de diferentes provincias y entre una provincia o sus vecinos con un Estado o ciudadanos extranjeros.

Fuera de estos casos, que están expresamente estatuidos en la Constitución, la Justicia Federal no tiene competencia. Y no solo no tiene competencia, sino que tampoco puede atribuírsele por una ley, pues está categóricamente determinado "sin que tales Códigos (el penal entre ellos) alteren las jurisdicciones locales, correspondiendo su aplicación a los Tribunales Federales o Provinciales, según que las cosas o las personas cayeren bajo sus respectivas jurisdicciones".

No obstante la claridad de esta norma, y la permanente aplicación de estos principios que son elementales, la llamada ley 18.670 amplía la competencia o jurisdicción federal a delitos o hechos que son cometidos en jurisdicción provincial, y que corresponden a cosas y personas sujetas a dicha jurisdicción provincial.

La arbitrariedad transformada en norma legal, disposición dictada por el miedo o la desesperación, que es el peor consejo que un gobierno puede tener. Si para cuidar el orden se utilizara la centésima o milésima parte del personal policial, provisto de armamentos modernos, que se usa para evitar una simple manifestación

sustrae artificialmente al contacto o conocimiento de los Jueces. (Es tal el terror policial, que en el caso del crimen de los bosques de Ezeiza, hay dos personas que al declarar reconocieron ser los autores del mismo hecho).

La incomunicación puede durar, y durará en los hechos, cinco días que es el plazo que se acuerda a la instrucción policial. Y ese plazo puede ser ampliado. En ese interin la incomunicación subsiste.

Terminado el sumario, que reitero lo hace la autoridad policial, gendarmería o subprefectura según el caso, después de cinco días de estar preso (tiempo suficiente para que desaparezcan los rastros de violencia ejercida sobre el detenido), éste es puesto a disposición del tribunal, donde se realiza que está "sujeto transitoriamente a la autoridad" federal.

## Solicitan declaración de incompetencia

(Viene de la pag. 1)

que hacen a la esencia de nuestro federalismo.

Además, no puede incluirse en el supuesto de la llamada ley 18.670, el caso de autos, y derivar a la Justicia Federal el conocimiento de las violaciones o supuestas violaciones al art. 211 del Cód. Penal, ocurridas en la ciudad de Santa Fe, en plena calle pública. No se dan tampoco ni los supuestos o circunstancias que requiera esta arbitraria norma impugnada. El art. 10, inc. 3 dice "siempre que su juzgamiento correspondiere a la Justicia Federal por el lugar o materia".

No existe en el caso una huelga o paro de carácter nacional o extraprovincial. En primer lugar no podrá seramente transformarse el derecho de huelga en un delito o en circunstancia agravante de otros hechos. Pero, Excmo. Cámara, el paro universitario, para recordar la muerte de un estudiante alevosamente asesinado por las llamadas fuerzas del orden, que está aún impune y nada se ha realizado para su esclarecimiento, se realizó al día siguiente (15 de mayo) y no tuvo carácter nacional o general, sino que quedó librado a la decisión de cada grupo estudiantil o casa de estudio. Pero, reiteramos, que el paro fue al día siguiente de los hechos.

Negamos además por ser inexacto, que hayan existido explosiones o estruendos. Las únicas explosiones corresponden al uso abusivo e indiscriminado de las bombas de gases que realizó la Policía.

Es tal el absurdo de la norma impugnada, que si un día en esta ciudad de Rosario o en cualquiera de la República, se organiza al salir de un partido de fútbol una manifestación (que es siempre más ruidosa que la que origina esta causa) y en ese momento existen un conflicto o paro de jurisdicción, referentes, empleados de entidades deportivas, etc., V.E. tendría que intervenir y conocer en el hecho.

VI. — En consecuencia, solicitamos de V.E.:

1º) Nos tenga por presentados, domiciliados donde lo expresamos y en el carácter invocado.

Como nuestros defendidos están presos e incommunicados desde el 14 del cte. si V.E., lo estima necesario, deberá disponer la ratificación de esas designaciones, haciendo comparecer a los detenidos al Tribunal o por intermedio del

El derecho de huelga se ha transformado en delito o en circunstancia agravante.

Todo el resto de la norma es engañoso y capcioso. Vencido el plazo para el ofrecimiento de pruebas, se fijará día y hora para el debate. "con el menor intervalo posible". Quien actúe en nuestros tribunales y conozca el atraso con que funcionan, sabe que significa esto de "menor intervalo posible".

Cuando al final se decida la fijación de la audiencia, el "debate será público", pero, siempre el pero, el Tribunal decidirá a pedido del empleado del poder ejecutivo que asuma la función de acusador (art. 8) o peor aún de oficio, "que total o parcialmente tenga lugar a puertas cerradas cuando así convengan por razones de orden público" (ya sabemos que significa esto para el Poder Ejecutivo y para muchos tribunales).

Además, el presidente del Tribunal "podrá limitar la entrada del público, "prohibir la de determinadas personas o hacerlas excluir de la sala", cuando le parezca que la seriedad o eficacia del debate lo requiera.

Pero eso sí, después de todas las arbitrariedades indicadas, se recomienda al Presidente que cuide de "no coartar el ejercicio de la acusación ni la libertad de la defensa".

El procedimiento sigue todos los días que sean necesarios para terminar el trámite (no aparece para nada la habilitación de horas y días inhábiles aunque haya preso), y llega al fin el día en que el tribunal dicta el fallo. Para esto tiene potestad de fijar el plazo para las exposiciones de la defensa, que queda sujeta a la buena o mala voluntad del Tribunal, sin normas que le garanticen el ejercicio de sus funciones.

A los treinta o cuarenta días hábiles del hecho, el Tribunal pasa a deliberar en secreto y algún día dictará la resolución, que solo admite recursos de aclaratorio, de revisión o el extraordinario ante la Corte Suprema de la Nación.

Eso sí "Los imputados por los delitos a que se refiere la presente ley permanecerán detenidos durante la sustanciación del proceso" (art. 46). No hay excarcelación, libertad provisoria o sin perjuicio. El Tribunal ha perdido esa facultad que es propia e indeclinable.

Tal es la norma que acaba de sancionarse, reiteramos movida por el miedo, la desesperación, por la incapacidad para resolver los problemas atacados "las causas y limitándose a sus efectos, disfrutada de una aplicación del procedimiento oral y que según el Secretario de Justicia ha llevado año y medio de preparación.

SANTA FE, Mayo, 18 de 1970.



"A las policias de desbunde les dan ahora bastones largos". "¿Por qué?" "Son más económicos. Si los rompen, los usan cortos."

Juzgado Federal de Santa Fe. 2º) Tenga por planteada la incompetencia del tribunal de V. E. para entender en el hecho ocurrido el día 14 del cte. en la ciudad de Santa Fe.

3º) Declaro la inconstitucionalidad de la norma represiva llamada ley 18.670, en cuanto pretende alterar las jurisdicciones nacional y provincial, no obstante las prescripciones de los arts. 67 inc. 11, 100, 104 y sus concordantes de la Constitución Nacional.

4º) Ordene a la Policía Federal que ponga los detenidos a disposición de los jueces de la Provincia, a quien correspondía intervenir según la calificación del hecho.

5º) Habilite los días y horas necesarios a los fines de la tramitación de esta incidencia de incompetencia, que es previa y está contemplada también en la norma impugnada.

Es Justicia. OTRO SI DIGO: que, para el hipotético caso de una decisión adversa y el mantenimiento de la inconstitucional norma que altera las jurisdicciones, dejamos desde ya planteado el caso federal, para recurrir por la vía del Recurso Extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación art. 14 ley N° 48).

Es también Justicia. Benjamín Stubrin; Juan Alberto Gobergia; Pericles Dentesano; Alfredo Nogueiras; Carlos Guido Spina; Ricardo F. Molinas.



Con estos anteojos ahumados no lo ve

(Continuará)

por S. HOROVITZ

## El casamiento, un problema

Claude Berri, joven realizador francés, se dio a conocer con *El viejo y el niño*, bien acogido por la naturalidad y sinceridad de su relato, por su contenido sano, realista y humano, donde Berri revelaba grandes condiciones de observador de caracteres y costumbres. Y por la labor, siempre extraordinaria, de Michel Simon. Ahora conocemos *El matrimonio, un problema* (Mazelov, en el original). Que es, aparentemente, expresión de un cine menor. Por la ausencia, en su estructura narrativa y lingüística, de todo rebuscamiento técnico-formal. Incluso de complejidades temáticas, trascendentalistas. Para limitarse a una exposición extremadamente natural de un tema similarmente común y cotidiano. Dijimos aparentemente menor, porque como Berri ni siquiera ha buscado introducir ninguno de los elementos visuales, simbólicos, intelectuales, figurativos o abstractos, tan comunes a los realizadores de los "nuevos cines" de cualquier latitud, es lógico pensar que se trata de su concepción del cine, tan válida como todas las otras. Y que se caracteriza por la frescura con que se aproxima a un ambiente y a sus personajes, y con la que narra una historia lineal, captando sin necesidad de virtuosismos, una serie de detalles que hacen a la estructura social de la que proviene sus protagonistas, y una certera definición de sus caracteres.

El casamiento: se ubica en ambientes judíos franco-belgas y su anécdota refiere los problemas que afronta una pareja hasta llegar al casamiento, el nudo vital del film. Pertenecen a dos clases sociales distintas: él, a una típica familia de la clase media alta, en cambio, a la de un acudado comerciante, lo que no es óbice para que se enamoren, cumpian con el consabido rito premarital y su lógica consecuencia, y llegados a este punto, decidan conseguir la aprobación de sus respectivas familias, iniciándose el largo proceso tradicional que concluirá en la boda, después del breve interregno de un frustrado romance extra-pre-matrimonial.

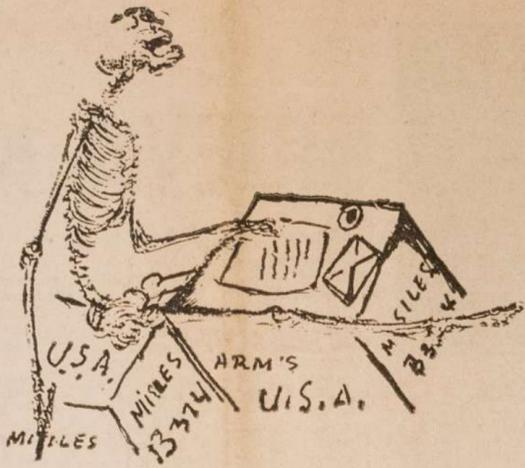
Berri tiene, ateniéndose al film una visión realista pero al mismo tiempo algo conformista de la vida matrimonial. Presenta una familia que detrás de su fachada de unión, oculta engaños, ausencia o unilateralidad del amor, signado por una pátina de resignada simulación de felicidad. Y Claude, el protagonista, a quien se le presenta de imprevisto una versión superexaltada de un "amor a primera vista" que concluye tan rápido como comenzó, dejando la amargura de su mentira, vuelve a su novia y a su familia, sin transición, como un ser sin opinión propia o como conforme con su futuro promisorio. En esto se diferencia de *Los principiantes*, la brillante comedia americana de Larry Pierce, con quien, por otra parte, la unión tantas analogías. En ambas, los ambientes son iguales, las costumbres, por supuesto,

también; en ambas se insinúan las mismas críticas a su irrelevancia cultural, a la supremacía de los valores materiales de la existencia en algunos de sus medios sociales; en ambas, el protagonista masculino, de clase social más humilde, está bastante diferenciado y ambos son irresolutos, inmaduros, a diferencia de las protagonistas femeninas, que saben lo que quieren. Pero, además de su mayor valor cinematográfico, *Los principiantes* tienen a su favor una definición más contundente de los caracteres sociales, y el joven, si bien inmaduro y sin saber lo que quiere ser, "sabe lo que no quiere llegar a ser" y en consecuencia, se aparta de lo que significa la familia de su novia. Lo que no ocurre en *El casamiento*. Y finalmente la fiesta, similar en ambos films, es más brillante en *Los principiantes*, y ligeramente más "crítica". En el film de Berri, es más costumbrista, está calcada de la realidad, no recreada. A cambio de esto, es por supuesto más tierna y emotiva.

Claro está que posiblemente todas estas disquisiciones vayan más allá de las intenciones del autor, más allá de la concreción de un cuadro costumbrista, a través del enfoque de un episodio corriente en la vida real, sin que se haya planteado Berri la dilucidación de ningún problema trascendente. De cualquier manera, el casamiento, un problema es un buen film ameno, lleno de interés y simpatía, con una inteligente actuación de todo el equipo de actores, pero fundamentalmente de Gregorie Asian, el padre de la novia, que se roba la película con su señorío interpretativo.

### EL PASAJERO DE LA LLUVIA

Con tristeza asistimos al ocazo de quien fuera, en la inmediata posguerra, uno de los valores más destacados del cine francés: René Clément, realizador de *La batalla del riel*, un cautivante y auténtico "documento", artísticamente recreado acerca de la Resistencia francesa al nazismo y de *Juegos prohibidos*, una de las joyas del cine de esa época. Si bien es cierto que después de *Gervaise*, otro de sus grandes triunfos, no volvió a repetir las mismas virtudes, y que *Arde París?*, aceptable como film espectacular, era ambiguo y discutible como un documento que respondiera a la verdad histórica, deformada para brillo del oficialismo de ese momento, nunca había caído tan bajo como en *El pasajero de la lluvia*, esta aburrida y mediocre película policial cuyo interés se mantiene artificialmente por ganchos emocionales y melodramáticos, arbitrarios, falsos y cargados de trampas. Charles Bronson que diera muestras de virtudes interpretativas nada despreciables (*Los doce del patíbulo* y sobre todo *Adios a un amigo*) no tiene aquí oportunidad para lucir sus condiciones; por el contrario, está asfixiado bajo la capa de convencionalismo de su falso personaje.



## CARTA DEL SOLDADO MUERTO

Nueva York. — Cuando el soldado Keith K. Franklin, de 19 años de edad, estuvo en su casa en goce de licencia en diciembre, entregó a sus padres un sobre cerrado y les dijo que no lo abrieran hasta después de su muerte.

Su madre, la señora de Charles Franklin, luego recordó que hizo broma sobre el asunto. "Volveré dentro de dos años", le dijo a su hijo "abriremos el sobre, leeremos la carta y nos reiremos bastante".

Franklin, asignado al cuerpo médico, fue a Seattle y de allí a Vietnam.

El sábado el ejército notificó a la familia Franklin que su hijo había muerto en acción el martes anterior.

Abrieron el sobre y dentro hallaron una carta dirigida a:

"Papá y mamá".  
"La guerra que me costó la vida, y a muchos millares de otros antes que yo, es inmoral, injustificada y una atrocidad que no tiene paralelo y no se ajusta al buen sentido y buen criterio que conoce el hombre..."

"Así que, al yacer muerto, que se me conceda mi último pedido. Que me ayuden a informar al pueblo norteamericano, a la mayoría silenciosa que aún no expresó sus opiniones.

"Que me ayuden a hacerles saber que su silencio permite que esta atrocidad continúe y que mi muerte no será en vano si al impulsarlos a hacer algo puedo de alguna forma ayudar a terminar la guerra que terminó con mi vida".

Keith



## EL RATÓN de Antonio Nella Castro

13 Los que dan y admiten bromas en el escenario (y aún fuera de él) van en camino de una superficialidad contagiosa que, en cualquier momento que deseen soslayar ya no pueden. Cada una de estas risueñas inocentadas propias del monótono teatro comercial, que aparentemente carecen de importancia y pueden ser olvidadas en el acto por la "víctima", deja su agujerito en el carácter del "promotor", por donde va a ir perdiendo su sinceridad expresiva. Se burlará más tarde de su propia ingenuidad.

Puede ser divertido. Pero con el tiempo, en el momento en que el actor bromista desearía usar de todas sus potencias artísticas, que solamente pueden ser puestas en juego a partir de una profunda concentración, la abstracción no llega, la luz se filtra por las innumerables perforaciones del bromista, que ya difícilmente se poseerá de un personaje, desde que siempre trabajó "fuera de él", sin la sinceridad que pone el artista culto en su trabajo.

### GALERIA DE PINTORES ARGENTINOS

puede ofrecerle cuadros de firma a trato de artista.

Obras de trastienda.

Apresúrese.

Tenemos novedades.

Es todo lo que podemos decir.

Espavílese.

Llegue primero.

Ponga las paredes

de su casa, de su estudio,

de su oficina o su club

en alto nivel de cultura:

es el mejor patrimonio del hombre.

De lunes a viernes

atenderá Celia, de 16.30 a 20.30.

De lunes a sábado (menos miércoles)

atenderá Rosa, de 10 a 12.

Editorial Planeta, de Barcelona, ha publicado la novela "El ratón", del escritor argentino Antonio Nella Castro, que ganó el premio instituido para novelistas de nuestro país.

Estamos en condiciones de afirmar que la concurrencia de escritores argentinos, especialmente de Buenos Aires, fue abundante, de modo que el triunfo de Nella Castro, de quien no conocemos obras anteriores, tuvo una rotunda significación.

El autor ha salvado con acierto el difícil escollo de circunscribir la acción al ámbito de una celda y al nada amplio mundo de una cárcel. La "amistad" de un ratón en aquella tremenda soledad de la celda, permite al autor una suerte de profunda introspección y el estudio minucioso de los sentimientos agigantados en su cruel mutilación.

El personaje de la obra ha sido logrado y su vida reconstruida a través de sus recuerdos y de sus soliloquios con el ratón que se ha afincado a oír el rumor de sus confidencias.

En segundo plano queda el análisis sociopolítico que Nella Castro hace de los años que sucedieron al derrocamiento de Juan Domingo Perón y el hábil retorno del poder oligárquico que había sido en parte desplazado de los timones de la conducción; pero no destruido. El personaje de la obra, Santos Pastrana, que al perder su único amigo, el ratón, se elimina, es una rara combinación de sentimental y hombre del común golpeado por la crisis de nuestros días. El premio ha sido bien otorgado.

El autor ha salvado con acierto el difícil escollo de circunscribir la acción al ámbito de una celda y al nada amplio mundo de una cárcel. La "amistad" de un ratón en aquella tremenda soledad de la celda, permite al autor una suerte de profunda introspección y el estudio minucioso de los sentimientos agigantados en su cruel mutilación.

## DEL BARRIO LA BARRA Y LAS SAGRADAS MALDICIONES

por Pedro SANTAMARIA

crepítaba por los cuatro costados: cómo subía la música, qué milonga, las chimeneas marcaban el compás a las maravillas, habíamos destronado al rey del trabajoacasa, pero los buitres graznaban cerca y una noche se llevaron a carlitos, con las manos atrás, con libros, sus veintidós auroras quién sabe dónde, y nosotros fuimos los cucos, recibimos las sagradas maldiciones del sagrado, y nos convertimos en los malditos por amar la verdad y la justicia.



por Beatriz Hilda GRAND RUIZ

## La dama del perrito

EN Theatron, el grupo Secta 70 presentó LA DAMA DEL PERRITO de Anton Pavlovich Chéjov (1860-1904) traducida por Sara Otermin y adaptación de Lázaro Kobrinsky.

A.P.Ch. es uno de los pocos autores que a pesar de verle juzgado en repetidas, repetidísimas ocasiones, siempre brinda algo nuevo al espectador por la belleza de su forma y la profundidad de su contenido.

En la obra a comentar, parte desarrollada en Yalta o "la Isla del Diablo" así el genial ruso gustaba llamarla, analiza con criterio realista y paciente minuciosidad las angustias individuales de esas pequeñas gentes, a las que tanto amó, proyectándolas a manera de boomerang en un medio social hostil, hipócrita y asfixiante.

En esa mediocridad humana descubrió, como destaca Kornel Chukovski que "solo puede luchar victoriosamente contra la vil corrupción del alma aquel que es capaz de limpiarse él mismo de esta podredumbre". Por ello toda su obra es una búsqueda apasionada de una respuesta a la pregunta de siempre "¿qué hacer?".

En el trabajo mencionado, los dos personajes traen las limitaciones impuestas por los grupos sociales a que pertenecen. Pareciera que todas las deformidades de una burguesía al caer —recuérdese que era el momento prerrevolucionario se estirasen en ellos tan transidos por el estúpido renunciamiento y los prejuicios insensatos. Frente a estas pequeñas cárceles de sueños abortados desde el comienzo, erigido en símbolo de libertad y casi a la manera de otro personaje, está el mar y sus gaviotas en farandulesco vuelo.

En los hondos silencios que detallan sus criaturas, que "se sienten vacías de destino y, a pesar de todo, deben seguir viviendo" (S. Ignatov), está presente el apabullamiento que les produce enfrentarse a la decisión de liberarse de una vez y para siempre. Estas marionetas carentes de personali-

dad arrastran lo que desde su menguada inteligencia califican de "pecado", lo que les lleva a "esconder su dicha como los ladrones su botín".

En esa sociedad es la cual "cuanto más elevado es el grado del marido, más pequeño es el perrito de la dama", en ese ambiente infiel al hombre como hombre, al amor, este será negado por los formalismos, pulverizando a los seres de carne y hueso.

Aquí se cierra la historia con una sugestiva frase del protagonista: "lo nuestro no ha hecho nada más que comenzar".

Norma Bacalco (Ana) es una deliciosa composición llena de feminidad y fineza, bulente en provincialismo. Es una espiérida recreación de aquella Ana con toda la riqueza de matices imaginables, la visualidad y el misterio de los distintos fragmentos de su vida. Oscar Baeza (Dimitri) con sobriedad de recursos, logró ser contenido, introvertido y desesperado. Mario Natale (Conserje) es una criatura detallada al máximo, apreciable a pesar de su brevísima intervención. En cuidadosos trabajos Lila Di Palma (No-driz), Ricardo Rossini (Mozo de cordel) y Carlos Lanari (Camarero).

Martin Andrés López en una excelente composición de buen gusto y original a punto tal que contagió el clima total de la obra, con mínimos recursos pero bien digitados.

La excelente dirección de Raúl Baroni contempló todas y cada una de las aristas de los caracteres y situaciones desarrollándose el espectáculo en precisas coordenadas de espacio-tiempo-ritmo. Este director comprendió las sabias palabras de Stanislavski: "es en los talleres interiores del alma donde se crea el estado anímico chejoviano".

A.P.Ch. es una magistral lección para todos los hombres, pues por él sentimos la necesidad de ser más auténticos, sinceros y buenos.

## Palabra/Imagen 70

por Juan Alberto NUÑEZ

Palabra-Imagen "70". Tal es el título con que Ediciones del Alto Sol ha querido presentar esta nueva carpeta, que como otras anteriores del mismo sello, nos acerca al esfuerzo creador de un grupo de poetas jóvenes que desde distintos términos y con distintas voces, se conjugan en el deseo de evidenciar las íntimas vibraciones que patentizan su clara e irrenunciable actitud de amor al hombre

Norma Amato es la encargada de abrir la entrega, aportando la dolorosa vivencialidad de toda búsqueda humana. Alberto González, a que ya hemos tenido oportunidad de juzgar en estas mismas páginas, le sigue soslayando toda retórica, con una imagen autobiográfica que él envuelve en una nostálgica aureola de signos ciudadanos. Marta Kapustin, participa con un poema en el que devela un intento de reencuentro anímico que conjuga su problemática individual. Pedro H. Leotta le continúa resaltan-

do la conmovión espiritual de un hombre al asumir un desgarrado amor por la criatura humana. Peñarol Méndez acerca la clara sensibilidad de un poeta al que conmueven esas cosas que, por ser sencillas, entran en la categoría de lo trascendentalmente humano. Por la seguridad que emana su forma de decir y lo claro del mensaje, su poema es sin duda el más logrado de la carpeta. Omar Rey cierra la entrega aportando la subjetiva imagen de un naufragio personal.

Seis poetas, seis voces jóvenes unidas al deseo de comunicar una preocupación que nos incumbe a todos: el destino del hombre.

Palabras aparte merecen los grabados sobre linóleo de Hipólito Vieytes, artista de Paraná, que ilustrando cada poema, da acabada muestra de lo mucho que puede aportar a este tipo de trabajo un artista sensible e imaginativo.

### HOMENAJE AL PADRE CARPINTERO

(A Gregorio Peñarol Méndez)

Naciste con el trigo y fuiste a la [madera] fecis que por cambiar, debe ser otra [cosa]: un cepillo que tenias en la sangre o algún pino que viste cuando [fue] chico, debe haber algo de eso para cam-[blar] maizales por la sierra cortante y el aserrín [respo]. Intenté alguna vez acercarme al [tesoro] que lo transforma al cedro en una [puerta], develar el misterio maderero que encierra una ventana...

Y me quedé mirándote las manos y esa manera tuya de agarrar [el serrucho]. Armarios, mesas, bancos, pisos, puertas, ventanas, mira que le dejaste marcas a la [vida], sin bajar la sonrisa ante el in-[vierno], y poniéndole el hombro a tu gorda [esperanza]. Si alguna vez te vas a sacarle virtud al infinito, tratá de que tu cuerpo le de la [vida] a un árbol, laurel en lo posible, por lo noble y lo fuerte.

PENAROL MENDEZ

Si a Ud. le gusta el buen teatro y desea cultivarse o mantener viva su cultura, le avisamos que todos los VIERNES a las 21.45 EL TEATRO DEL PUEBLO (Diagonal Norte 943) celebrando su 40º ANIVERSARIO representa LA TEMPESTAD de William Shakespeare prosiguiendo los sábados a las 18.30 y 21.45 y domingos a las 18.30. Obsequia en cada función el libro. TEATRO DEL PUEBLO.